

JUAN MÉNDEZ NIETO,
AUTOR DEL PRIMER TRATADO
COLOMBIANO DE MEDICINA

1. INTRODUCCIÓN

A la benemérita Universidad de Salamanca y a la Junta de Castilla y León se debe la publicación completa por primera vez, después de 280 años de haber sido terminado, del libro que el célebre médico portugués escribió en Cartagena, Colombia, de 1606 a 1609¹, después de una larga residencia en ella de cuarenta años que siguió a otros ocho años de domicilio en Santo Domingo. Esta es otra obra que viene a agregarse a las que se escribieron en nuestra patria en el período de la conquista y de la colonia, o que fueron inspiradas casi completamente por la experiencia vivencial del autor en alguna parcela del territorio colombiano, como lo es, en primerísimo lugar, el *Sumario* de Gonzalo Fernández de Oviedo, lo cual ya fue demostrado en artículo publicado en esta misma revista por Héctor H. Orjuela² y se confirmará en la edición del dicho *Sumario*, que, con prólogo y notas nuestras, publicará próximamente el Instituto Caro y Cuervo.

¹ JUAN MÉNDEZ NIETO, *Discursos medicinales*. Introducción de Luis S. Granel, Descripción bibliográfica de Teresa Santander, Salamanca, Universidad de Salamanca, Junta de Castilla y León, 1989.

En *Thesaurus* (t. XL, 1985, págs. 1-16) José JUAN ARROM hace una presentación de *Juan Méndez Nieto*. Allí cita la edición de los *Discursos* aparecida en Madrid en 1957.

² HÉCTOR H. ORJUELA, *Orígenes de la literatura colombiana: Gonzalo Fernández de Oviedo*, en *Thesaurus*, tomo XL, núm. 2, Bogotá, mayo-agosto de 1985, págs. 241-292.

Méndez Nieto, que no era nada egoísta, como las apariencias podrían indicarlo, escribió este tratado de medicina, que además es venero riquísimo de informaciones biográficas, botánicas, históricas y lingüísticas, como lo veremos a lo largo de este trabajo, con el propósito esencial de que otros médicos — y pacientes — se beneficiasen de sus ricas y variadas experiencias en España y en el Nuevo Mundo. En 1616, a los 85 años de edad, aún seguía haciendo angustiadas gestiones para lograr su publicación, pero murió sin ver coronado su generoso esfuerzo. Lo poco que se había conocido de esta obra importantísima, cuando lo comparamos con el libro completo, no nos da sino una pálida idea del saber de este sobresaliente galeno, de la fina y depurada calidad de su prosa, digna en muchos pasajes de la de su contemporáneo Mateo Alemán y de su riquísima erudición. Este tratado es una prueba fehaciente de que América no era tierra estéril para las más altas manifestaciones del espíritu, sin importar para el caso que su autor hubiese adquirido su sólida cultura literaria y científica en las aulas salmantinas, porque Méndez supo ampliar, aplicar y desarrollar las enseñanzas del venerable claustro en dos soleados puertos americanos y pudo escribir finalmente sus *Discursos* en la plaza fuerte de Cartagena, en medio del fragor de su activo comercio de mercaderías y de esclavos que llegó, el primero a finales del siglo xvi y el segundo a principios del siglo xvii, al punto cenital, sin que su estilo perdiera tersura ni elegancia y sin que sus conocimientos científicos dejaran de enriquecerse cada día con nuevas aportaciones americanas.

Este trabajo se basará fundamentalmente en el libro mismo, tan lleno de noticias sobre la vida de Méndez Nieto, sobre su carácter, sobre sus métodos terapéuticos, sobre su amplio uso de la flora medicinal americana y sobre otros temas igualmente importantes. La transcripción del manuscrito hecha por Gregorio del Ser Quijano y Luis E. Rodríguez San Pedro es sencillamente impecable y contribuye a hacer de la publicación de este libro un acontecimiento singular que

marcará un hito en la bibliografía americana. Los números entre paréntesis indicarán las páginas de esta edición de donde hemos tomado datos y entresacado citas.

2. MÉNDEZ NIETO EN SALAMANCA

Se sabe que Méndez Nieto era portugués, nacido en la ciudad fronteriza de Miranda do Douro hacia 1531. Empezó a estudiar muy joven: “fuí ymbiado de mis padres a la Universidad de Salamanca de hedad de ocho años” (5), y estuvo allí cuando mucho hasta 1559 incluyendo su práctica de un año o cosa así en Arévalo, o más seguramente en Astudillo. En Salamanca estudió gramática y desde luego latín, el cual perfeccionó “en los postreros años” con ayuda de dos compañeros africanos que lo habían aprendido en Coimbra. Eran hermanos “y el más pequeño no hablava jamás sino latín y no como quiera, sino todo ciceroniano” (5), con lo cual pudo compensar las graves deficiencias de sus maestros de Salamanca “porque en aquel tiempo, que era el año de 1548 hasta 1552 todo hera barbarie en aquella Universidad y no avía quien se atreviese a hablar dyez palabras en latín... y todos los catredáticos [*sic*] de todas ciencias leyan sus lecciones em buen romance” (6). Méndez llegó a dominar el latín hasta el punto de que en 1553 “hize una oración en versos eroicos, todos exámetros”, que cita fragmentariamente en sus *Discursos* (10, 11). Decidió estudiar teología para hacerse clérigo con “licencia de mis padres” (14) que luego se arrepintieron por haberse ido su único hermano a la guerra de la Goleta y Ceuta y le exigieron que estudiase leyes, lo cual Méndez cumplió “con mucho sentimiento de mis compañeros y condiscípulos y del retor... que lo enseñava yo a tocar harpa” (15), pero por “la ignorancia y poca habilidad del maestro, y la mucha confusión que me ponían las Leyes determiné de dexarlas y estuve así confuso y suspenso cerca de dos meses sin estudiar ciencia alguna” (19). Se dedicó entonces a jugar cartas “Y me dí tan buena maña que en menos de veinte días me descargué de más de un tercio de aquella multitud

de libros que de Leyes tenía" (19), según dice en su peculiar estilo irónico. Finalmente se decide a estudiar medicina y, según los Archivos de la Universidad, su presencia es segura en esa Facultad por lo menos desde 1554 hasta 1557. Se matriculó nuevamente en 1558 y permaneció allí hasta 1559. Méndez apreció particularmente las enseñanzas de sus profesores, el mercedario y médico Fray Gregorio de Arcisio, que había estudiado en París (6, 10), y del doctor Lorenzo de Alderete, médico de Bolonia y Ferrara, a quien recordará a menudo a todo lo largo de su obra. Se graduó de bachiller en Artes y Medicina en un mismo día (43), pero parece que no logró alcanzar el título de licenciado, ni mucho menos el de doctor. Apenas matriculado en la Facultad de Medicina en Salamanca, Méndez empezó a ejercer "en la calle", en compañía de su maestro Alderete, que, desafortunadamente para él, murió en mayo de 1557.

Méndez afirma que en 1557 llegó a Salamanca el célebre médico y escritor Andrés Laguna, a quien brindó alojamiento en su amplia casa de estudiante acomodado, todo lo cual niega Bataillon, por no haberse hallado documentos que respalden tal aseveración³.

3. MÉNDEZ NIETO EN ARÉVALO Y TOLEDO

Consta que el 27 de octubre de 1558 celebró un contrato para ejercer la medicina en el lugar de Astudillo, cerca de Arévalo, y que renunció o fue despedido en julio de 1559, por razones no muy claras (quizá porque había vuelto a Salamanca a continuar sus estudios y a concursar para la cátedra de Prima de Medicina). Méndez asegura que fue llamado a Arévalo (38) en donde libró de una epidemia de tabardillo a sus habitantes y curó opilaciones y cuartanas. Allí llegó enfermo de ellas el influyente Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Éboli, en viaje hacia Toledo, quien, enterado de los éxitos de Méndez Nieto, le pidió que lo sometiera a tratamiento y,

³ Nos ha sido de gran utilidad para redactar este aparte el documentado e imprescindible ensayo de Bataillon *Riesgo y ventura...*

posteriormente, que lo acompañara a Toledo, en donde se encontraba la Corte. Allí, según cuenta el mismo Méndez, la fama del joven médico se extendió rápidamente y llegó hasta el propio Felipe II, quien ordenó a los protomédicos Olivares, Gálvez y Cornelio que entrevistaran a Méndez Nieto, el cual rechazó con orgullo la impertinencia de estos sabihondos. Méndez Nieto afirma haber curado al Príncipe de Éboli de las cuartanas haciéndolo comer con abundancia antes de los accesos de fiebre y luego provocándole vómitos con eléboro, procedimiento que aplicará en América con diversos fines. Para cortar de un tajo las intrigas y persecuciones de los protomédicos de Toledo decidió partir a las Indias e hizo que el Príncipe de Éboli le pidiera nada menos que al Rey licencia para ir allá, a lo cual Felipe II accedió. Por lo que el mismo Méndez narra posteriormente, parece que esto último es falso. Despachó directamente los libros y todo su hato a Sevilla “y al otro día nos partimos el mayordomo y yo con tres criados” (90). Pasó por Talavera y de allí fue al célebre monasterio de Guadalupe atravesando el puerto de Arrebatacapas, en donde le hizo expulsar al ventero un cálculo renal, lo cual lo salvó de ser robado por los compinches de éste (91, 92, 93). Después de haber orado, confesado y comulgado, salió de Guadalupe y llegó al río Gadiana en octubre, encontrándolo muy crecido (94, 95). Pasó por Cadahalso y cruzó la Sierra Morena por Guadalcanal, en donde entonces se sacaba plata en abundancia. En compañía de “seis azémilas cargadas de plata que fueron con nosotros hasta Sevilla” hicieron su entrada en la antigua Hispalis a principios de 1560 (94, 95, 96).

4. MÉNDEZ NIETO EN SEVILLA

En Sevilla permaneció año y medio hasta mediados de 1561 (101, 102). Para hacerse conocer como médico sustentó apenas llegó allí unas conclusiones ante un vasto auditorio (96). Esto le aseguró una clientela numerosa y pingües ingresos. Curó numerosas enfermedades. Tal fue la fama que adquirió, que “Trataron las sevillanas de casarme en aquella

cibdad” y le buscaron una candidata que era viuda y rica. Pero en atención a que “casándome con esta señora no era posible salir de Sevilla así por la mucha hacienda que su padre en casas y posesiones tenía... [Dios] dió traça y orden como este casamiento, estando ya concertado, se desbaratase encaminándome otro más aparejado” (114). En efecto, poco después contrajo matrimonio con “doña Marta Ponce⁴ donzella noble y que yo bien conocía, sobrina de la Marquesa de Villanueva, que a la sazón estava allí con ella; la qual, aunque pobre era de lo mejor de Sevilla” (114). Un tío de la marquesa, Jorge Cataño Ponce⁵, se opuso al casamiento, lo que obligó a Méndez a celebrar la ceremonia a escondidas y de noche. Las señoras que habían concertado la boda “me metieron luego con ella en un aposento para que se consumase el matrimonio, y, aviendo dormido aquella noche con ella, me bolbí a mi casa antes que fuese de día”. No fueron vanas estas precauciones porque Gorge (*sic*) Cataño y su hermano Juan llegaron, armados, “para dar de puñaladas a doña Marta, la qual se havia escondido” (115). Méndez envió al padre de la novia la “ynformación de quien era, hecha en Salamanca” y esto lo puso de su parte. Pero a pesar de ello, decidí salir de Sevilla y se embarcó para Sanlúcar con una carta de recomendación de su suegro “para un sobrino suyo que era paje del Duque de Medina”. La “divina providencia... me hizo que lo dexase todo em poco espacio y me partiese... por la posta, sin aguardar flota, en un navío solo y venture-ro... en el qual llegue a las Yslas de Canaria” (115, 116).

5. EL VIAJE A SANTO DOMINGO

Como vimos, Méndez salió apresuradamente de Sevilla para Sanlúcar y allí, a mediados de 1561, con Cristóbal de Tapia y Baltasar García, regidores de Santo Domingo, se em-

⁴ Bataillon demuestra que su apellido era Ponce de León: *Riesgo y ventura*, pág. 31, nota 20.

⁵ Seguramente miembro de la rica familia de mercaderes genoveses, los Cataño, residentes en Sevilla desde hacía muchos años.

barcó en una carabela que había traído negros “y que la fletamos aquellos cavalleros y yo hasta la Ysla de la Palma y, más no *porque no tenía licencia para pasar adelante*” (107). Subrayamos porque aquí dice la verdad, ya que por ser portugués le estaba vedado pasar a América. En el pleito que por ello le armaron sus enemigos en Santo Domingo nunca se menciona su calidad de converso, sino la de simple portugués.

En el otoño de 1561 llegó a La Palma después de 15 días de navegación (129). Allí debieron esperar a “que cargase de vinos una galeaza de Villaviciosa, que nos avía de llevar” (107). En total permaneció en La Palma cerca de dos meses (129). Cuando Villaviciosa, que se decía vizcaíno, embarcó los vinos que despachaba al Norte de la Española, zarpó al fin la galeaza después de algunos percances y demoras (134) con diez o doce pasajeros. Méndez Nieto no tuvo reparos en comer con los marineros un tiburón, pescado en alta mar (135). Solamente allí se enteró de que la galeaza era de “franceses ladrones vascongados de allí de la raya de Biscaya” (129) cuando el capitán Antonio Gómez disparó un tiro que derribó el trinquete de otra nave. Los diez o doce pasajeros acudieron rápidamente y censuraron al capitán por su artero ataque. Este dio algunas explicaciones y en seguida llamó a los tripulantes hablándoles “en vascuenco” (135). Los pasajeros se retiraron “mas que de paso al castillo de popa, que era nuestro alojamiento”. Luego Cristóbal de Tapia salió con un montante y “los començo a çapatear... y el afligido navichuelo pasó en el entretanto adelante y nosotros hizimos pazes con los ladrones”. De La Palma a Santo Domingo solo tardaron 30 días (136).

6. MÉNDEZ NIETO EN SANTO DOMINGO

Sabemos, por un documento coetáneo, que Méndez llegó a Santo Domingo en el navío “San Salvador” el 26 de enero de 1562 con su esposa Marta y su criada Francisca. Méndez nos dice varias veces que su intención verdadera era pasar a Nueva España (141, 295) para hacer efectiva una cobranza de quince mil pesos de minas de un deudo suyo fallecido

allá, que estaban en el arca de los difuntos de Jalisco (132), pero parece que el dinero había sido remitido ya a la metrópoli y Méndez se acomodó en Santo Domingo y allí se quedó ocho años (64, 116, 136, 197, 289, 295), en realidad algo más de siete, ejerciendo su profesión y disputando con todos los médicos de la ciudad (147).

No ha sido suficientemente investigado dónde nacieron los cinco hijos de Méndez Nieto: tres mujeres y dos varones. De sus *Discursos* se deduce que “la mayor” (363), que era religiosa descalza, nació con seguridad en Santo Domingo, pues “antes que llegase a los quinze años” entró al convento y “bivió otros 20 en su grazia” (511) y “la llevó Dios para sy, bíspera de la Assumption de Nuestra Señora del año de 1603 de una mortal landre y esquinencia” (512). Es decir, que si no hay error en el guarismo 20, su hija monja murió a la edad de 35 años o quizá más, pues vio la primera luz en Santo Domingo unos cuatro años antes (hacia 1564) de haberse trasladado Méndez Nieto a Cartagena con su familia (511). Es muy posible que al escribir “la mayor” (363) no se refiera a la primogénita sino a la mayor de las tres mujeres, pues de lo contrario no hubiera podido afirmar en un documento que tenía cinco hijos al momento de cumplir “más de diez años que residía en las Yndias” (203), lo que significa que entre 1562 y 1575 (probable fecha de redacción del escrito en cuestión) habían nacido todos sus cinco hijos. Su primer intento de viajar a Tierra Firme debió ser aplazado “por razón de aver parido doña Marta el día que nos avíamos de embarcar a la muger que agora es del licenciado Gonçalo Gonçalez de Mendoça” (196, 197), lo que ocurrió posiblemente en 1567. Es probable, por lo tanto, que uno, o los dos varones vieran la luz en Santo Domingo antes de haberse trasladado a Cartagena, lo que tuvo lugar a principios de 1569, y que la menor de las mujeres (y quizá un varón) naciera, tal vez, en Cartagena. Los hombres le salieron “aviesos y desleales” (461), pero la hija monja fue un modelo de virtudes (511, 512). Otra hija se casó, como ya vimos, y de la tercera no sabemos nada. En ese fatídico año de 1603 murió

también su esposa Marta “a quien Dios había llevado 30 días antes de la misma enfermedad” (512), es decir landre y esquinencia. Esquinencia equivale a angina y landre podría ser ‘difteria’. Los dos sucesivos fallecimientos ocurrieron seguramente en Cartagena, pues es altamente improbable que la familia hubiese mudado de residencia en 1603.

7. EL VIAJE A CARTAGENA

Méndez afirma en su libro que abandonó a Santo Domingo (probablemente en febrero de 1569) llamado por su amigo Alonso Arias de Herrera, que había sido Presidente de la Audiencia de la Española y que en 1566 pasó a presidir la de Panamá, pero para obtener el permiso de salida (expedido el 1º de febrero de 1569) alegó otras razones, como veremos. Méndez llevó a su mujer, sus hijos y 30 negros “todos escogidos y de mucho precio” (197, 198). Ahora veamos por qué no fue a Panamá y se quedó en Cartagena:

Llegado que uve a esta çiudad de Cartagena, adonde al presente estoi escriuiendo esto, fuy mui bien reçevido de los habitadores della, ansý por la buena notiçia que de mý tenían como por no aver médico en ella, porque el que avía era de poco tiempo falleçido y estavan con poco remedio para lo que se les ofreçiera. Y, preguntando por mi Presidente, en cuya demanda y a cuyo ruego yo avía venido, supe cómo avía muerto en Panamá pocos días después de aver llegado; sintílo como era razón y, pareçiéndome el desta çiudad buen conmodo [*sic*], me quedé en ella, adonde començé a ganar largamente de comer y era querido y respetado de todos los vezinos de ella.

MÉNDEZ, *Discursos*, 198.

Después de una breve escala en Riohacha, Méndez pasó a Santa Marta en donde fue muy bien recibido por el capitán Ballesteros. Inesperadamente sufren el ataque de setenta corsarios franceses escoltados por dos grandes lanchas con indios flecheros (296). Méndez Nieto se atribuye un papel protagónico en el combate y derrota de los franceses. Se pone al frente de un grupo de indios de Santa Marta armados de flechas envenenadas. Bastó que un francés recibiera un flechazo en un ojo y muriera media hora después para que todos se pu-

sieran en fuga. Méndez Nieto por su parte recibió dos saetazos de los indios que acompañaban a los franceses, uno en la frente y otro en la rodilla izquierda. Este último lo dejó cojo de por vida. Permaneció algunos días en Santa Marta curándose y luego partió con destino a Cartagena a donde llevó, para practicar sus visitas médicas, un hermoso caballo castaño que le regaló el Capitán Ballesteros (297, 298, 299). La herida en la rodilla se le complicó en el viaje a Nombre de Dios antes de 1586, hasta el punto de reducirlo a la cama durante casi tres años (408, 419, 422, 423). Debió llegar a Cartagena, según Bataillon, en febrero de 1569⁶. Era gobernador de la provincia don Martín de las Alas “de nación montañés, hombre de 55 años... y buen juez, aunque de grueso entendimiento y grande comedor y bebedor, que son dos cosas que pocas vezes se hallan juntas” (299).

8. MÉNDEZ NIETO EN CARTAGENA

Apenas llegó Méndez Nieto a Cartagena, cuando al gobernador de las Alas “se le començo a hinchar el conpañón yzquierdo... con que vino a crecer de tal manera que... ecedía a una botijuela de azeyte” (301). Se trataba seguramente de una hidrocele que el gobernador se curó, siguiendo el consejo de un cacique indio de Turbaco, bebiendo algunas aguas minerales que brotaban de una fuente en esa población vecina de Cartagena en donde pasó algunos días. Esta terapéutica dio resultado y Méndez Nieto se cuida mucho de atribuírsela (303). Solamente le sugirió al gobernador que llevara de esa agua a Cartagena y no bebiera otra (305).

La flota de los galeones llegó en ese mismo año de 1569 (probablemente en marzo)⁷ y de ella desembarcó el flamante Virrey del Perú don Francisco de Toledo (232) quien se alojó en casa del Gobernador. Según Méndez Nieto la flota solo permaneció 15 días en Cartagena (302) y, pasada la feria de Nombre de Dios, volvió en junio de 1569 “tan cargada de en-

⁶ BATAILLON, *Riesgo y ventura*, págs. 37-38.

⁷ EUFEMIO LORENZO SANZ, *Comercio de España con América*, II, cuadro 73.

fermos como de plata y oro". Murieron tantos tripulantes en Nombre de Dios y llegaron tantos enfermos a Cartagena, que "fue forçoso despachar un navío que de España truxesse marineros con que poder navegar". Por todo ello la flota debió "invernarse" en Cartagena, es decir, que solo pudo retornar a España el año siguiente (305) en compañía seguramente de los cuatro galeones que, según Sanz, salieron de España el 7 de febrero de 1570 con destino a Cartagena⁸. En esa ciudad en aquel tiempo "todas las casas eran de bahareque o cañizos" (306) "y entonces ny aun agora [1607] no avía relox en esta cyudad" (310). Sin embargo, por la misma época, algunas casas tenían balcones (335). Por estar recién llegado, Méndez Nieto no fue a Nombre de Dios en 1569, pero en la flota siguiente — que llegó a Cartagena, según Sanz, el 31 de diciembre de 1570 y partió para el Istmo el 9 de enero de 1571⁹ — decidió embarcarse, a ruegos de su amigo el Inquisidor Ulloa, que iba al Perú y quien ya tenía noticias por los marineros, que eran practicamente los mismos de la flota pasada (321), de las "maravillosas curas" realizadas en Cartagena por Méndez Nieto el año anterior (311). Le fue tan bien económicamente en la feria de 1571, la cual duró cinco meses (331), que Méndez repitió este viaje otras cinco veces durante su larga permanencia en Cartagena, mientras tuvo salud y fuerzas para hacerlo, es decir, hasta finales de la penúltima década del siglo xvi. El segundo viaje lo realizó, tal vez, en 1575; el tercero quizá en enero de 1578, pues dice que el general de la flota era Juan Velasco (377)¹⁰ y el cuarto debió ser entre 1584 y 1586 (401, 500), más probablemente en 1584 (503). Del quinto y el sexto no hay datos que nos permitan fijar las fechas.

⁸ *Ibidem*, cuadro 73.

⁹ *Ibidem*, cuadro 73. Vale la pena anotar que, según MÉNDEZ NIETO, abundaban los vascos en esta flota de 1570-1571: "andava visitando [un capitán vascongado en Nombre de Dios] todos los bizcaynos que avían enfermado, que de ninguna otra nación avía tantos como dellos" (327). Si Méndez Nieto no exagera (como era su costumbre) este es un dato que merece mayor estudio.

¹⁰ Según SANZ, la flota de Juan Velasco llegó a Cartagena el 25 de diciembre de 1577, *ob cit.*, cuadro 73.

Méndez Nieto afirma, con ocasión de su segundo viaje a Nombre de Dios, que cuando la flota zarpaba de Cartagena “la mayor parte de la gente se yva en ella a buscar en que ganar la vida [y] toda esa cyudad [Cartagena] quedava tan sola, que quasy todos los oficios estavan vacos” (347), dato curioso que no habíamos visto documentado en otra parte. Fue en esta ocasión cuando Méndez Nieto y otros dos colegas suyos se pusieron de acuerdo para prohibir el consumo de vino a los “enfermos de calentura” (349), en Nombre de Dios, lo cual, según él, bajó increíblemente la tasa de mortalidad, tanto de los tripulantes como de los pasajeros¹¹.

9. MÉNDEZ NIETO EN SANTA FE

En razón del pleito que mencionaremos adelante, u otro, “me fue forçoso aver de subir al Nuevo Reyno de Granada, adonde reside la Real Audiencia que conoce de las causas y apelaciones desta governación de Cartagena”¹². Permaneció en Santa Fe cinco meses y luego regresó a Cartagena con el gobernador Fernández de Bustos (361, 513). Como éste se posesionó de su segundo gobierno hacia mayo de 1575, Méndez Nieto debió viajar a la actual Bogotá a fines de 1574. Subió por el río Magdalena con relativa rapidez, desembarcó en Honda y pasó a Mariquita y luego a Tocaima y de allí partió a Santa Fe, llamado por el Presidente Brizeño cuyo “criado y mayordomo” estaba aquejado de “una grave enfermedad” (365, 366). No era éste el itinerario normal, sino el que le impusieron los pacientes deseosos de ser curados por Méndez Nieto. Y éste, que no se hacía de rogar, acudía presuroso donde lo llamaban. Tanto es así que:

¹¹ He aquí el concepto de MÉNDEZ sobre el consumo de vino en el trópico: “el vino en estas regiones es mortal enemigo de sus amigos, aun quando están mui sanos; y, sy halla ocasión y rastro de calentura, no tarda en azer su herida, que es como la pólvora cabe el fuego” (509).

¹² En otras oportunidades se refiere a Cartagena como formando parte de “este Reyno de Tierra Firme, adonde el presente estoi escribiendo esto” (206).

“concluydo que fué mi pleyto en la Real Audiencia del Nuevo Reyno, me bolby a my cassa, a esta cyudad de Cartagena, con cinco mil pesos de buen oro que allá y por el camino se me allegaron, con que se recompensó el trabajo del camino”.

MÉNDEZ, *Discursos*, 375.

En Santa Fe trató al Arzobispo Fray Luis Zapata (Méndez escribe Francisco) a quien conoció en Cartagena, seguramente a principios de 1573, cuando éste llegó de España y allí en Cartagena curó a “un sobrino y ciertos criados que le enfermaron de calenturas” (371). El Arzobispo Zapata había sufrido, un año antes de la llegada de Méndez a Santa Fe, una “perlesia de una debil apoplexia... de que quedó manco y paralytico del brazo yzquierdo que no lo podía menear ny levantar” (370). El Arzobispo, dice Méndez con desenfado, era “hombre de 50 años, alto, de cuerpo robusto bien mantenido, y regalado al fin como arzobispo... y que bivía en ocio con muy poco exercicio” (372).

10. LA REDACCIÓN DE SUS DISCURSOS

Méndez Nieto empieza a escribir su obra más importante, los *Discursos medicinales*, en 1606 y no en 1607, como afirma Bataillon, pues en el discurso 5 del libro primero afirma: “estoy escribiendo esto en 23 de noviembre de 1606, a las tres horas después de medianoche con mi propia mano y sin anteojos [anteojos] siendo de edad de 75 años” (30). Lo escrito en la página 108 parece corresponder también a 1606. El discurso 19 del libro primero nos dice estarlo escribiendo el 13 de febrero de 1607 (120) y el discurso final del libro 2 fue terminado el 23 de agosto de 1607 (289). El discurso 21 del libro 3 lo redactó, al menos en parte, el 1º de enero de 1608 (416). El discurso 28 del libro 3º concluye así: Fecho en Cartagena Yndiana en 16 de abril de 1608” (457). Del discurso 32 del mismo libro afirma estarlo escribiendo “en este mes de junio de 1608” (481). El discurso 36 del libro 3º redacta “en este mes de septiembre del año presente de mil seiscientos y ocho y en el de 77 de mi edad” (505). Sigue ci-

tando el año de 1608 hasta que en el discurso 39 del libro 3º nos comunica que “en este mes de mayo de 1609, estando escribiendo esto” hizo una curación de emergencia (523).

Empezó a sacar en limpio su obra desde 1609, cuando tenía 78 años (422). Méndez Nieto prosiguió esta tarea agregando frases o párrafos hasta 1611, pues en la página 363 afirma tener ochenta años. Después dice: “corro por ochenta años, quando esto estoy sacando sin antojos [anteojos] del borrador” (459). La dedicatoria al Licenciado Alonso Maldonado, Oidor del Real Consejo de Indias, la redactó el 1º de julio de 1611 (4). En 1616 aún vivía en Cartagena y tenía 85 años aunque estaba “ynpedido de la vista corporal”. En ese año da un poder a Francisco de Torres para que recupere los manuscritos de los *Discursos* y del libro *De la facultad de los alimentos y medicamentos yndianos* que había entregado al capitán Alonso Pérez Romero y que éste había descuidado hacer imprimir. Después perdemos su rastro, aunque no debió vivir mucho tiempo más, y su muerte, con toda seguridad, ocurrió en Cartagena.

11. LA PERSONALIDAD DE MÉNDEZ NIETO

Sabemos, casi por casualidad, que Méndez era “alto de cuerpo y de poca barba” (45). Nada más nos deja conocer de su físico. El mejor juicio sobre el carácter de Méndez Nieto, que, además, éste traslada en su obra con no disimulada complacencia, es el del Presidente de la Audiencia de Santo Domingo Alonso Arias de Herrera:

Es de la piel del Diablo y el hombre más libre y que más a su gusto vibre de quantos aquí ay; que juega dos mil ducados de una asentada y no se le da dos reales por los perder o ganar, y... que, si quisiera aplicarse y recogerse, en menos de un año, con lo que ya tiene, se podía yr con veynte mil ducados a España. Y en esto de su officio aprendió también del Alderete a tener mucho punto y no consiente que lo agravién, porque de otra manera luego dexa el enfermo, por más pintado que sea.

MÉNDEZ, *Discursos*, 159.

Méndez se caracterizó durante toda su vida por su deseo de superación: “desde el principio de mis estudios siempre tuve piedra en la cabeza [*sic*] y pundonor de aventajarme en todo lo que tomava entre manos” (477). No puede decirse de él que no guardara la ética profesional. Al contrario; hay varios ejemplos de que sí lo hizo (110, 118). Relataba, sí, con libertad, las enfermedades de sus pacientes sin omitir su nombre, pero ello no era mal visto en su época. Hay varios ejemplos de codicia, como veremos en seguida, pero también de desinterés y generosidad (55, 192, 220, 273, 524). A un paciente que le había prometido 300 pesos si lo curaba, y que después de haberlo sanado se hizo el desentendido, Méndez no se los cobró a pesar de que el gobernador Pedro de Acuña “me dixo muchas veces que pidiese los 300 pesos que los aría pagar, no lo quise azer por ser tan poco interesal [*sic*] como oy en día lo soy” (273). Era además realmente honesto (193, 399) y sincero, aunque ello pudiera dañar su reputación: hacia 1570 el gobernador Martín de las Alas le pagó honorarios de 200 pesos atados en un paño y “como vide que el paño pesava notablemente, no hablé más en ello” (308).

En materia de comidas se desbocó algunas veces, como veremos, pero era sobrio en cuestión de vinos y licores: “Vino no lo gusté en más de 30 años” (459). En otra parte de su obra amplía el plazo: “setenta años viví sin beber en todos ellos” (12), es decir desde los seis años. Ya vimos cómo impidió su consumo a los participantes en la feria de Nombre de Dios. También lo desaconsejaba a muchos enfermos.

Méndez era buen músico. Desde pequeño aprendió a tocar el arpa y le daba clases de arpa al propio rector de la Universidad de Salamanca: “del retor, que era mucho mi señor, que lo enseñava yo a tocar harpa” (15). También cantaba “de boz en cuello” (45). Una joven cantora sevillana “discipula... del famoso Guerrero... tocaba extremadamente la harpa” (123) fue curada de una terrible hemorragia por Méndez Nieto que tenía “con ella mucho comercio y conocimiento por vía de la música” (124). En Salamanca Méndez padeció de jaqueca y se alivió “tocando a oscuras una

harpa muy quedito y suavemente y afinándola con gran flema y espacio" (459). Es natural que, dada su edad y la lejanía de sus recuerdos, le fallara algunas veces (muy pocas) la memoria, como cuando dice haber estudiado "veynte y dos años en Salamanca" lo cual no es posible porque si nació, como todo parece indicarlo, en 1531 y llegó a Salamanca de ocho años como él mismo lo dice (5), es decir en 1539, tuvo que haber permanecido allí hasta 1562, época en que ya se encontraba en Santo Domingo. ¿O sería que llegó a Salamanca de 7 años? También al hablar de sucesos ocurridos hacia 1570 dice que "en aquella sazón estuviese el tyrano Francisco Hernández alçado en el Pirú" (200), sin caer en la cuenta de que este había sido ejecutado en 1554.

Méndez Nieto era pugnaz y bien pronto se hizo conocer por su espíritu de contradicción en Sevilla: "como tuviese razón bastante y esperiencia que la comprobasen no se me dava un quarto que fuese contra la común y contra todos los autores" (99). En el Índice de sus *Discursos* hay una entrada que reza: "médicos ydiotas llaman al autor espíritu de contradicción porque no se conforma con sus pareceres" (543). Fueron famosos sus enfrentamientos con los médicos de Sevilla, Santo Domingo, Cartagena (353, 357, 358) y Nombre de Dios (354) a los que señalaba públicamente sus errores. Solamente un médico merece su elogio: el "doctor Figueroa de Alvarado, médico ilustre y antigo de esta cyudad [Cartagena]" (507); a los otros médicos de esa ciudad los tilda de "miserables ydiotas" una página antes de finalizar su obra (528). Y no le faltaba razón, si tenemos en cuenta que en Cartagena ejercían más de 20 "médicos" en 1608: "porque no queda çurujano, boticario, ny barbero que no haga officio de médico, y esto sin las comadres, mohanes, caciques y mayordomos" (455). Ya vimos que aunque podía ser desinteresado defendía con vigor sus derechos. En 1571 le pidió al Cabildo de Nombre de Dios que para curar los doscientos y tantos enfermos a su cargo "avian de dar los mil y más pesos que... ahorraba de vino" (323), ya que, como sabemos, logró, según él, admirables curaciones al prohibir a los enfermos el

consumo de vino y con ello “sanaron casi todos”, de modo que “creció tanto nuestra opinión y fama que se derramó por todo el mundo [*sic*]” (325). Como se ve, era también vanidoso, y quizá fue ello lo que le granjeó más enemistades. No tiene empacho en escribir que: “a my me ha acontecido [no] aver errado en cinquenta años, dos pronósticos, aviendo pronosticado cosas tan estrañas y extraordinarias” (174), lo cual repite casi textualmente después agregando “tanto que yo mismo me admirava de ellas, de donde vine a entender que era más obra de Dios que mía, ni humana, por lo qual no ay que agradecerme a my sino a quien lo obra” (211).

No es de extrañar que un temperamento como el suyo incurriera en exageraciones (125) como cuando afirma que “Ysabel de Silva... , que de sesenta y más años paría” (113), y cuando asevera que “qualquiera humano cuerpo... tiene 25 libras de sangre” (125). Mas esto último, culpa fue del tiempo y no de España. No exagera, sin embargo, cuando dice que un negro del Obispo Juan de Simancas se purgó con raíz de batatilla y arrojó una “lonbriz de las que dizen de Guynea [¿tenia?]... de 28 pies de largo” (341).

Hombre de tan vivo temperamento, era, naturalmente, rencoroso: la ingratitud del Gobernador Zuazo, hacia él, le costó la vida, según Méndez dice (446). En efecto: en el viaje que hizo Zuazo al interior de la provincia de Cartagena contrajo una “terciana cenzilla” y por el disgusto que había tenido antes con él no quiso acudir a Méndez Nieto sino a otros médicos, hasta que, viéndose a las puertas de la muerte, lo mandó llamar por intermedio de un amigo. Méndez fue, desde luego, como se lo imponía su deber profesional, pero lo encontró tan mal, que se limitó a decirle: “que se pusiese bien con Dios y que no hiziese cuenta de otra cosa ny remedio”. Al otro día murió (446, 447).

La glotonería de Méndez Nieto la conocemos por sus francas confesiones: “en acabando de visitar, me fuy a comer con él [el gobernador Zuazo, cuando aún no habían peleado] comimos y bebimos lo que era bueno y tardamos en comer

hora y media" (443). En otra parte escribe: "como y bebo, sin myedo, de todo, sin ecceión alguna" (444).

Como casi todos sus contemporáneos peninsulares, Méndez Nieto, en el fondo de su alma, consideraba inferiores a los criollos. De lo contrario no hubiera escrito esto: "Era Diego de Guzman un hidalgo cryollo de la Ysla Española, tan bien nacido y criado como si se criara en lo mejor de España" (167). También se maravillaba de que en Cartagena la hija mulata de un hidalgo portugués, Bras de Herrera, recibiera, al morir su padre, 40.000 ducados de dote: "por que veais en que se resuelve la gloria y riquezas deste mundo" (337).

Empezaba a trabajar desde las dos de la mañana: "la hora que yo hordinariamente me levantava a estudiar, que era a las dos después de medianoche lo qual me dura hasta oy día... y como yo syenpre escribo algo que pueda ser de provecho a los próximos y el escribir, como Quintiliano dize, requiere mucho silencio esme forçoso hurtar al sueño todo este tiempo" (255). Después hace una afirmación más rotunda: "de cinquenta años a esta parte no me acuerdo que me hayan tomado las dos de la noche en la cama, sy no es estando enfermo" (326); más adelante insiste: "en estas tierras calientes [*sic*] si no se estudia de madrugada no ay hora en todo el día ny noche quando cómodamente se pueda azer" (522).

12. PLANTAS MEDICINALES Y ALIMENTOS AMERICANOS PARA LOS ENFERMOS

Fue en Cartagena en donde Méndez Nieto se enteró de las virtudes curativas de la 'esponjilla' (*Luffa operculata*, L. Cog.), una cucurbitácea muy conocida allí, con la cual se trató él mismo una apostema en la rodilla izquierda, lejano resultado de la vieja herida de saeta que le causaron en Santa Marta los indios que acompañaban a los corsarios franceses y del trabajo excesivo que realizó con ocasión de su sexto y último viaje a Nombre de Dios. A causa de esta apostema estuvo reducido al lecho casi tres años en Cartagena, y siguió

recibiendo y recetando pacientes en su casa. La 'esponjilla' la empleó también como purga para que sus enfermos expulsaran la "colora" (la bilis y otros malos humores) y como fomento para curar aviesos (408, 410, 456), pero desconoció sus eficaces propiedades para combatir la sinusitis. Esta benéfica planta crecía silvestre en Cartagena (410).

No es sorprendente que las hojas del *tabaco* (*Nicotiana tabacum*, L) fuesen el vomitivo más empleado por Méndez Nieto (181, 230, 346, 418, 437, 480, 487). El agua de los cogollos del *hovo* (*Spondias mombin*, L) le resultó ideal para lavar a los fiebrados (161, 256, 266, 476). Por su parte la 'piña' (*Ananas Sativus*, Schultes filius) constituía uno de los alimentos más sanos para los enfermos atacados de "fiebres pestilenciales, [pues] no tyene el mundo mejor fruta ny simple medicamento" (470). Otras frutas que suministraba a sus pacientes eran "plátanos asados y guisados, *anones* y otras de este jaéz y temple" (487). Los 'plátanos', a los que llama "camueas de esta tierra" (207, 208), eran prácticamente desconocidos en Europa y vinieron a América desde Asia y/o África, a través de las Islas Canarias. Los *anones* (*Anona squamosa*, L) aparecen mencionados en otras partes de su obra con el mismo propósito (157, 238, 485).

Un ingrediente adecuado para el unguento que aplicaba en el vientre en el caso de opilaciones del bazo era el "çumo de hojas de *tuna*" (*Opuntia schumannii*, Webb) (486). Por su parte la "mazamorra de maíz clara" (*Zea mays*, L) era muy eficaz para los romadizos (493) y como dieta de tísicos (495) y de otros muchos enfermos (213, 316, 382, 493, 495). También recomendaba *agí* (*Capsicum frutescens*, Willd) como hortaliza sana (58). El *caçavý* (cazabe o pan de yuca extendido como una oblea), que los cartageneros comían mojado en agua y acompañado de miel (413), constituía un alimento adecuado para toda clase de enfermos (216) y lo empleó en la dieta de su esclava cantora cuando adoleció de llagas "en la madre" (501). Para las llagas, en general, recetaba zumo del árbol *abey* (442, 503) y de la conocida 'zarzaparrilla' (504). Afirma que el *abey* era un árbol de la provincia

de Cartagena (541), aunque su nombre debe ser taíno, el cual también resolvía “la ceática [y]... demás especies de gota [*sic*]” (449). Para curar las ‘cámaras de sangre’ echaba mano de múltiples y variados tratamientos y, entre ellos, un “remedio secreto y maravilloso” que consistía en “el polvo de las pepitas de las uvas de la mar, secas y molidas” (194). Debe tratarse de las que en la Costa Atlántica son hoy conocidas con el nombre de ‘uvas de playa’ (*Coccoloba uvifera*, L). Un palito de *guaçuma* (*Guazuma ulmifolia*, Lamarck), que hoy llamamos *guácimo*, servía para limpiar los dientes (231). Encontró ‘cañafístola’ en Santo Domingo (278) y, seguramente, en Cartagena, que utilizó como purgante, como todavía se hace hoy. La raíz de la ‘batatilla’ (*Ipomoea pes-caprae*, Roth), “a quien los indios [¿de Cartagena?] llamaban *aryty*”, constituía una purga efectiva (341). En cambio Méndez consideraba un error emplear el ‘frailejón’ para los mismos fines (402). Con ‘bálsamo de Tolú’ (*Myroxylon balsamum*, L), derretido y muy caliente, empapó una tira de lienzo tupido que le puso al Arzobispo Zapata en Santa Fe y con la cual le cubrió la nuca, como parte de un tratamiento para que volviera a mover un brazo paralizado a causa de una apoplejía (373). El ‘bálsamo de Tolú’, que gozó de gran prestigio hasta hace pocas décadas, intervenía también en la composición de variadas recetas (373, 448). La *guayaba* (*Psidium guajaba*, L) la consideraba Méndez, junto con las peras, manzanas y aceitunas, como frutas que entonaban y evitaban los vómitos (424). Por otra parte, acostumbraba nuestro galeno provocar vómitos a sus pacientes haciéndoles servir comidas rabelesianas hasta dejarlos ahítos. El *mamey* (*Mammea americana*, L) figuraba entre los abundantes y apetitosos manjares que hizo servir al gobernador Zuazo con el mismo propósito (443).

No sobra anotar que, si bien lo usaba frecuentemente como vomitivo, Méndez Nieto critica severamente — aunque no dice por qué — la arraigada costumbre de fumar (o ‘beber’, como decía él) tabaco: “beber tabaco en humo... [cuyo] ynferral uso está yntroduzido en el vulgo de la gente común

no tan solamente mas de los nobles e hidalgos” (232). Tal vez lo rechazaba por hacer parte de la magia curativa de los indígenas. Otra acotación suya nos sirve para enterarnos de que el uso del tabaco era aún privativo del sexo masculino, contrariamente a lo que ocurriría en el siglo XVIII, cuando se extendió a las damas de cualquier edad y condición: “ay hombres tan aficionados a este vicio y beodez que escojerán por partido dexar antes la muger que dexarlo a él” (233).

13. EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN. LA MEDICINA DEL SIGLO XVI

Méndez Nieto creía en la astrología y retrasa, cuando ello es posible, sus curaciones a la espera de una favorable conjunción de los astros o de la luna “porque adonde la enfermedad da lugar... es muy bien que nos conformemos con las estrellas... consejo muy encargado de Hipócrates y Galeno” (110). Otro ejemplo: “mañana [es] luna llena, y todos los enfermos hazen notable mudança a mejoría o peoría en estos días y en las conjunciones” (121). Los médicos de Cartagena lo criticaban y hacían chacota de ello diciendo “que el buen médico con el pulso y la urina avía de tener cuenta y no con las estrellas, que toda la astrología era cosa de burla. La de vuesa Merced — le respondí yo — bien podrá ser que sea cosa de burla, que deve saber poca o ninguna, mas Hipócrates y Galeno... no solamente dizen que es útil y provechosa para el médico sino necessaria” (391).

También creía y temía al “mal de ojo”. El discurso 37 del libro tercero está dedicado a presentar casos vividos por él en donde el “mal de ojo” obró daños a veces irreparables. En el Índice de su obra lo afirma, más claramente, en la correspondiente entrada: “Mal de ojo, es cierto que lo ay y como se deve curar” (544).

Pero de otra parte, Méndez tenía aciertos que lo aproximan a nuestra época como su oposición a la práctica de encerrar en un cuarto sin ventilación a las mujeres después del parto:

teníase por costunbre en aquella ysla [Santo Domingo] y en este Reyno de Tierra Firme y, según soy informado, en todas las Yndias, y oy en día se guarda aunque no con tanto rigor, de abrigar mucho las paridas; y, cerrándoles y calafeteándoles puertas y ventanas, les metían en el aposento brasa y candela en tanta cantidad, y sobre esto tanta ropa y freçadas, que las azían estar en un copioso y continuo sudor.

MÉNDEZ, *Discursos*, 209.

También condena este método en el caso de enfermos con calenturas (272). En ocasiones tuvo que actuar como dentista: para curar a una enferma de las encías mandó hacer a un cerrajero instrumentos odontológicos: “unas limas mui sutiles y menudamente picadas y entre ellas dos redondas, como la cabeça de un alfiler grande la una, y la otra menor, con que se pudiesen limpiar y aserrar los agujeros redondos que en dientes y muelas tenía” (230). No consta que los tapara, pero sí recomendó limpiarse los dientes con un palito y enjuagarse con vino cuando comiere y “después [frotarse los dientes] con una escobillita o hysopillo hecho de cerdas, para que no quedase cosa alguna de la comida entre ellos” (231).

En 1607 escribe que lleva cincuenta y cinco años curando, es decir desde 1552 (358), pero la más temprana constancia de su presencia en la facultad de medicina de la Universidad de Salamanca es de 1554, como ya vimos. Tal vez trató de redondear el número. En todo caso empezó a ejercer desde que comenzó a estudiar. Lo que sí es admirable es que continuara ejerciendo su profesión en 1607 (195, 467) y 1608 (416, 464), es decir cuando ya pasaba de 75 años.

Este médico ilustre, tan parco en los elogios, siempre mencionó con gratitud y afecto, a lo largo de su obra, a su profesor Alderete quien, según él, alcanzó la avanzada edad de 90 años (155, 236, 248, 270, 307, 362, 380, 441, 479, 518, 523). Como se ve, las evocaciones de su maestro se multiplican al finalizar sus *Discursos*.

Utilizó, al menos una vez, un método parecido a la acupuntura cuando para inmunizar a un paciente de ciática le cauterizó la ternilla de la oreja (449). No abandonó nunca

el estudio de su ciencia. Para ello y para escribir sus obras se levantaba, como hemos visto, a las dos de la mañana. Recomienda a los médicos que anden siempre “rebolbiendo hojas, que los que se le pasan uno y muchos años sin ver libro, y quando lo ven pasan por él como gato por brasas, estos tales nunca aciertan a azer cosa buena” (415). Pero no debe el médico tampoco ceñirse estrechamente a lo escrito por los más graves autores, sino que tiene que emplear su propio criterio con audacia e independencia, porque “a los osados favorece la fortuna y los tímidos y pusilánimes nunca hazen cosa buena” escribe traduciendo a Horacio, a quien después cita en latín (53).

Hizo Méndez Nieto uso abundante del tamarindo como purgante. El tamarindo, fruto asiático, se conseguía en Cartagena seco y salado, traído de España hasta que nuestro galeno pudo obtenerlo fresco en la ciudad de León en Nicaragua “de adonde lo traen a ésta [Cartagena]”. No se limitó a eso, sino que plantó varias semillas y en 1608 había ya “seis o ocho árboles que yo tengo dellos, nacidos en mi cassa que senbré de las pepitas de los que de allá vinieron” (508). En el índice de su obra, Méndez Nieto asegura que fue él quien introdujo este benéfico árbol en Cartagena (551).

Utilizó desde luego sangrías, dietas, purgas, revulsivos, ungüentos, fomentos, sahumeros, bizmas y emplastos, pero lo hacía con criterios originales y lógicos y obtuvo con su adecuado empleo resultados sorprendentes. A su padre, que sufría de hidropesía, afirma haberlo curado en Salamanca provocándole vómitos, cuando solo llevaba 9 meses estudiando medicina, y al príncipe de Éboli, como ya vimos, le aplicó la misma terapéutica para las cuartanas durante su discutida permanencia en Toledo (84 y sigs.). Con el “bocado de Alderete” provocaba también vómitos para curar las bubas (64). Nunca practicó la cirugía, oficio considerado inferior y ejercido solamente por barberos y médicos empíricos (186).

Entre los curiosos métodos terapéuticos usuales de la época en los que Méndez Nieto creía estaba el de “apretar los dedos pulgares de los pies con cordel o cinta de suerte que

duelan” para volver fecundas a las mujeres estériles (463). Otro procedimiento para lo mismo era el de preparar cierto cocimiento y al día siguiente temprano calentarlo previamente y luego echarle agua fría en un “librillo o batea grande... que pueda la enferma estar dentro sentada” (463) y bañarse completamente con jabón. Luego la mujer reposaba o dormía dos horas. El marido tomaría el mismo baño y se acostaría en cama separada. Al día siguiente “podrán al ronper del alva començar a jugar de las armas [*sic*] con destreza y a placer de suerte que vengan ambos a concluir la partida en un mismo tiempo y punto, que éste es el toque y secreto de esta cura” (464). También podría propiciarse el nacimiento de varones “atando el garçon [el mozo] el siniestro o yzquierdo compañero [testículo] al tiempo de la pelea [*sic*] que con sólo esto todos quantos engendraren serán machos” (465). Para los tísicos era buena la leche de negras y “les azía que mamasen dos negras moças” (495).

14. DIOS Y MÉNDEZ NIETO

El concepto de Méndez Nieto sobre la intervención de Dios en la curación de sus enfermos es ambivalente y confuso para quienes lo leemos a casi cuatro siglos de distancia. En general, no es sino la más pura e intachable creencia en la providencia divina: Dios es el médico universal y Méndez el simple instrumento de su acción omnipotente (243). Pero, para el lector del siglo xx, cargado todavía de racionalismo, la fe de Méndez en la ayuda divina adquiere chocantes matices de vanidad personal, como cuando escribe: “Dios hablava por mi boca” (300); “curándolos a todos y sanándolós Dios por mis manos” (310); “Dios o algún angel suyo habla sin duda por mi boca” (337); “pocas o ninguna vez lo e dicho, que Dios no me cumpla la palabra” (457); “porque suele Dios cumplir mi palabra” (317); “todo esto le dixen tan osada y afirmativamente, que no pudo dizirlo ningún hombre humano [*sic*] sino Dios” (333).

Es más: llega a pensar que Dios hacía milagros a través de él: “Dios que lo obrava con solamente visitarlos [él, Mén-

dez] una vez y tomarles el pulso quedavan sanos y buenos" (325) como escribió con ocasión de su primer viaje a Nombre de Dios en 1571. Hay oraciones reiterativas de la misma idea, que seguramente son el producto de su modestia, pero que, para nosotros, parecen inspiradas por la soberbia: "y assy e venido a entender, aunque tarde, que no soy yo el que hablo sino él [Dios] o algún ángel suyo que habla por my boca" (433).

15. TALENTO LITERARIO DE MÉNDEZ NIETO

Se distingue Méndez Nieto por la vasta riqueza de su vocabulario y por su ordenada y clara exposición. Sus dotes de buen narrador son innegables, como lo demuestra en el discurso 24 del libro 3^o y en muchas otras partes de su obra. Es, además, un verdadero maestro en el uso de la ironía y nos haríamos interminables citando ejemplos. La corta y pícaro historia de un joven matrimonio de Arévalo que se excedía en el uso del sexo y su discretísimo final (46-47) sería digna, si no fuera tan breve, de figurar entre las mejores páginas de la picaresca española. El episodio de la puerca es, también, divertidísimo (66 y sigs.). El discurso 13 del libro primero, que cuenta sucesos acaecidos durante su discutida estadía en Toledo, revela grandes dotes de autor teatral. Este discurso y el siguiente, ambos de una increíble verosimilitud, no parecen ser producto de la imaginación como supone Bataillon. Quizá exageraba, pero todo lo que en ellos se dice nos cautiva por su sinceridad y autenticidad. Hay que notar, porque vale la pena señalarlo, que la gran mayoría de los episodios divertidos, los diálogos, los cuentos y las escenas casi teatrales se producen al principio de su obra, que después va prescindiendo de ellos y se torna más didáctica y seria, sin que su prosa pierda elegancia ni soltura.

En su vejez compuso unas octavas reales que cantaba con "una negra criolla mía que a tenido la mejor voz que a avido en las Yndias" (15). He aquí una de ellas:

Males que de mi mal tarde os cansastes,
 bienes que tan tenprano os despedistes,
 días que oscuras noches os tornastes,
 noches gastadas en memorias tristes,
 el bien que en tiernos años me mostrastes,
 ¿por qué tan largo tiempo lo escondistes?
 No es vuestra, no, la culpa; yo la tengo
 y de sola esperança me sostengo.

MÉNDEZ, *Discursos*, 15.

También pergeñó una sátira en buenas liras al estilo de Fray Luis de León y San Juan de la Cruz, autores a quienes jamás cita:

¿Pensavas que no ay muerte
 ni Dios para los malos obstinados?
 Pues cierto lo ay tan fuerte,
 que serán condenados
 según sus graves culpas y pecados.

MÉNDEZ, *Discursos*, 182, 183.

Es divertido el episodio del anciano y endeble factor Juan Velázquez “que era viejo de más de 80 años”, compañero de Pedro de Heredia desde 1533, quien al salir a la calle vestido de una “turca nueva de damasco carmesí” un ventarrón

levantándolo del suelo como cinco palmos, lo traya bolando por la calle abaxo... quando lo veo dar de golpe en la esquina de la casa de Alonso López de Ayala [otro antiguo conquistador contemporáneo de Heredia y de Velázquez] que era de bahareque o de cañas, que a ser de piedra ally acabara; y dyo tan rezio que con ser cañizo y con poner ambas manos delante, se hizo [¿o deshizo?] las narizes y cayó atordido y sin sentido en el suelo.

MÉNDEZ, *Discursos*, 345.

Méndez era amigo de citar refranes y de emplear ciertos dichos estereotipados. Veamos algunos: a) “Los puso de buelta y media” (9). b) “Mear [en] la pajueta” (32, 101). c) “Un clavo saca otro” (42, 480). d) “Se me caen los bolos” (98). e) “No se le cozían las madexas” (103, 306). f) “Burra de

muchos, lobos la comen" (102). g) "Más veen quatro ojos que dos" (146). h) "Sacar la barba de vergüenza" (161). i) "No se toman truchas a bragas enxutas" (172). j) "Dádivas quebrantan peñas" (181). k) "Al enemigo azerle la puente de plata" (197). l) "Hecho un tygre" (202). ll) "No sea derrama-solazes" — hoy diríamos 'aguafiestas' — (222). m) "Los pies para delante" (309). n) "Suele março bolber de rabo" (318). ñ) "Casemos nuestra hija con verdad o con mentira" (418). o) "Lo que abunda no daña", principio jurídico citado en latín (449) y también en romance (374). p) "Cada loco con su tema" (481).

Copiemos para terminar este apartado, las sabias sentencias (algunas no originales) que Méndez Nieto escribió para solaz de sus lectores:

- 1) el que no fuere músico [él lo era, desde luego] no puede tener entera noticia de la diferencia de los pulsos (97).
- 2) No hay cosa que más presto se olvide que... la buena obra recibida [paráfrasis de Aristóteles] (150).
- 3) en el tiempo de la adversidad es menester mostrar el ánimo doblado (190).
- 4) no ay hombre cuerdo a cavallo, y más quando el cavallo es prestado (384).
- 5) Mas yo les dixé que... prometiesen todo lo que pedía, que para prometer todos somos rycos (418).
- 6) saber las reglas syn las ecceiones más es ignorancia que ciencia (484).

16. SU CULTURA LITERARIA Y CIENTÍFICA

Méndez Nieto — ya lo sospechábamos — era hombre de variadas y sólidas lecturas. En Salamanca había logrado reunir una biblioteca, grande para la época, que llevó a Arévalo ("seis caxones de libros", 77), a Sevilla y a Santo Domingo: cuando el indelicado licenciado Angulo, presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo, le solicitó parte de sus libros para revisarlos, Méndez se los envió "con dos negros en dos canastos llenos, con harto dolor de mi ánima... [pero] después quedó [Angulo] mucho mi señor y amigo y decía que

no avía pasado tal médico a las Yndias que tantos y tan buenos libros ubiese traído” (140). Con ocasión del asalto de Drake a Cartagena en 1586, Méndez perdió “duzientos y más volúmenes de libros... entre ellos unos *Aforismos* de Hipócrates, de traducción de Plancio Cenomano, los cuales yo avía comentado en tiempo y espacio de veynte años... [en] my libro que trata de la facultad de los alymentos y medicamentos yndianos” (401). Como sabemos Méndez dominaba el latín (180 y 391). Sus lecturas principales eran en esa lengua y a los autores griegos los leyó en traducciones latinas. Sus *Discursos medicinales* están exornados de numerosas citas, casi todas en latín, cuyos autores deja sin identificar en pocas ocasiones. Había leído los principales clásicos griegos y latinos y desde luego los autores de libros de medicina y ciencias naturales conocidos en su época.

Entre los primeros — los clásicos griegos y latinos — se destacan Hesíodo (-850 a -800), Eurípides (-480 a -406), Platón (-428 a -347), Aristóteles (ca. -384 a -322), Euclides (siglo III a.C.), Quinto Enio (poeta latino de Calabria, -293 a -169), Terencio (ca. -195 a ca. -159), Cicerón o Tulio (-106 a -43), Horacio (-65 a -8), Tito Livio (-59 a 17), Tíbulo (ca. -50 a 19), Ovidio (-43 a ca. 18), Séneca (4 a 65), Persio (escritor — ¿ó médico? — latino, 34 a 62), Quintiliano (escritor hispano-latino del siglo I), Plutarco (ca. 46 a ca. 120), Juvenal (ca. 60 a ca. 120), Plinio el joven (ca. 61 a ca. 113), San Jerónimo (ca. 347 a 420), Boecio (ca. 480 a 524 o 525), San Gregorio Magno (540 a 604), Santo Tomás (1225 a 1274), el “cristianísimo poeta” (390), Michael Verino o Verinus, que a causa de su virginidad murió de priapismo (214), y, desde luego, la *Biblia* (Eclesiastés, Éxodo, Job, Jeremías, Levítico, Salmos...), los *Cánones*, San Pablo y solamente San Lucas entre los cuatro evangelistas, lo cual demuestra poco interés en el Nuevo Testamento, cosa que no debe extrañarnos en un descendiente de conversos. Sorprende, sí, la escasez de autores españoles. Solo menciona a [Jorge] Montemayor (181 y 182), nacido, como él, en Portugal, pero que siempre escribió en castellano (ca. 1520 a ca. 1561), y a la obra *Galatea*

(421) que, seguramente, es la de Cervantes, impresa en 1582 y adquirida probablemente en Cartagena. Sabemos por Irving Leonard¹³ que cien ejemplares del *Quijote* llegaron a esta ciudad el mismo año de su aparición (1605). ¿Adquiriría Méndez Nieto uno de ellos? ¿Lo incitaría la genial novela a empezar a escribir el año siguiente sus *Discursos*? No lo sabemos. [Sobre la faceta humorística de su estilo, cfr. el ensayo de Arrom citado en la nota 1].

Entre los segundos —es decir médicos y científicos— figuran, como más citados, Hipócrates (*ca.* -460 a *ca.* -395) y Galeno (138? a 207?), seguidos de Celsus (médico y escritor latino de la época de Augusto o quizá posterior), Dioscórides (el notable doctor griego que vivió durante el reinado de Nerón), Plinio el Viejo (23 a 79, autor de una célebre *Historia natural* que servía aún de libro de cabecera a Oviedo en el siglo XVI), Aecio (médico griego, nacido en Amida, Mesopotamia, en el siglo VI), Rasis (galeno persa que escribió en árabe, *ca.* 850 a 911-932), el famoso médico Avicena (también nacido en Persia y que, de igual modo, escribió en árabe, 980 a 1037) y a otros autores, todos probablemente médicos o naturalistas, de los cuales no tenemos mayores datos, como Paulo; Auso Gallus; Rondolet, autor de *De piscibus*; el galeno romano Juan Bautista Teodosio; Hieremias Triverus; Trotula, “pratico antigo”, autor del libro *De passionibus mulierum*, y Juan Jacobo Wechero, autor de *De Theorica Medicina*.

Sabemos que eran contemporáneos, o casi, de Méndez Nieto los siguientes: Andrés Matiolo, a quien tradujo el célebre escritor y doctor Andrés Laguna (1494 a 1560), huésped de Méndez Nieto poco antes de morir y autor del conocido *Viaje a Turquía*, cuyas recetas también cita Méndez; Fragosus o “licenciado Fragoso, médico y docto çururjano...” (187), seguramente el célebre médico peninsular del siglo XVI, Juan Fragoso; Monardo (¿el conocido médico sevillano Nicolás Monardes, 1512 a 1588?); Luis Lobera de Ávila; Alonso López de Corella (a quien también llama Lupeius, casi de la misma edad de Méndez Nieto, autor del *Methodo mediendi*);

¹³ LEONARD, *Los libros del conquistador*, pág. 223.

Juan Alonso de los Ruizes de Fontecha; Gordonio, médico español del siglo xv; Antonio [Musa] Brassavola (médico italiano del duque de Ferrara, 1500 a 1555, a quien Francisco I llamó Musa por alusión a un famoso galeno romano que llevaba ese nombre). Gainerio; Holerio; Leonelo Faventino; Francisco Valleriola (galeno francés ca. 1504 a 1580); el doctor Valles o Vallesius; Nicolaus Massa (médico veneciano que murió en 1569); el admirado Benedictus Victorius Faventinus (o Benedetto Vettori de Faenza), autor del utilísimo libro *Empirica medicina de curandis morbis totius corporis et februm*, Venecia, 1554; Alluisio Mundella; Mateo de Gradi y Joanes Langius, "autor moderno".

17. LA RELIGIÓN DE MÉNDEZ NIETO

a) *El Proceso.*

Comencemos por aclarar que el proceso que, por residencia ilegal en las Indias, se abrió contra Méndez Nieto en Santo Domingo, cuya documentación ha sido objeto de cuidadoso estudio por parte de Marcel Bataillon, en su tantas veces citado ensayo *Riesgo y ventura...*, no tuvo como causa su ancestro converso, sino su simple carácter de portugués que había pasado a América sin la correspondiente licencia¹⁴, circunstancia que el mismo Méndez reconoce al llegar a las Islas Canarias (107). Este requisito, necesario para los lusitanos en la época en que España y Portugal estuvieron unidas bajo una sola corona (1580-1640), lo era aún más con anterioridad a 1580. A pesar de que Méndez no pudo presentar la tal licencia en el juicio, los oidores de la Real Audiencia de Santo Domingo dictaron sentencia favorable a él, el 7 de octubre de 1567¹⁵, pero el enconado fiscal pidió y obtuvo la revisión de la causa y el 29 de julio de 1569 una nueva decisión con-

¹⁴ El portugués Bartolomé Lorenzo, antes de hacerse hermano jesuita, pasó a América sin licencia hacia 1570. Su relato fue publicado "sin añadir cosa alguna" por el padre José de Acosta S. I. (ENGUITTA, *América*, 128, 129).

¹⁵ BATAILLON, *Riesgo y ventura*, pág. 37. La fecha indicada por Bataillon es el 7 de octubre de 1576, pero se trata, indudablemente, de una errata.

denó a Méndez Nieto al destierro perpetuo de las Indias y al perdimiento de todos sus bienes; mas, para esa fecha, contra lo afirmado por el distinguido prologuista de la edición objeto de este estudio (pág. xxiii), ya Méndez se encontraba en Cartagena. Es lógico pensar que Méndez olió el tóxico a tiempo y, pretextando que iba a Tierra Firme para tomar allí un navío que lo llevara a España con el fin de curarse de una sorpresiva gota, abandonó a Santo Domingo precipitadamente para evitar que se cumpliera el duro mandamiento judicial.

Encontrándose en Cartagena a mediados de 1575, muy tranquilo por las exitosas gestiones que había acabado de adelantar ante la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, el gobernador de Cartagena, que había sido su compañero de viaje desde Santa Fe, río Magdalena abajo, el recién posesionado don Pedro Fernández de Bustos, recibió el 8 de junio de 1575 una Real Cédula que ordenaba la prisión y la confiscación de todos los bienes de Méndez Nieto en cumplimiento de una nueva sentencia proferida por la Audiencia de Santo Domingo a principios de 1575 (198). El gobernador, como era su deber, lo mandó arrestar y secuestrar todas sus propiedades, entre ellas su adorada arpa¹⁶, pero le permitió presentar once testimonios de personas que lo habían conocido en Santo Domingo y Cartagena y exhibir los documentos que autorizaban su salida de Santo Domingo. Méndez se cuidó bien de negar que había pasado a las Indias sin licencia, pero alegó en su favor que la Española estaba llena de portugueses, que el Fiscal de dicha isla era su mortal enemigo y que sería absurdo privar a Cartagena y a Nombre de Dios [y tenía razón] de los eficaces servicios profesionales de un médico como él, que, además, se encontraba entonces redactando sus dos libros perdidos sobre medicamentos y plantas medicinales de las Indias y las cuatro enfermedades patricias. Arguyó finalmente que carecía de medios para trasladarse a España con el propósito de defenderse y adjuntó el debatido contrato con la villa de Arévalo. En 1577 el Consejo de Indias pidió concep-

¹⁶ *Ibidem*, pág. 55.

to sobre Méndez al gobernador de Cartagena¹⁷. Y hasta allí llegan las noticias obtenidas por Bataillon sobre este pleito que debió expirar lánguidamente sin causar más inquietudes a nuestro galeno, aunque el mismo Méndez da cuenta de una provisión real traída de España por el clérigo Juan Fernández, enemigo suyo, que uno de los Alcaldes ordinarios de Cartagena trató, en vano, de hacer cumplir en tiempos del gobernador Pedro Fernández de Bustos y que debe ser la misma cédula recibida por éste en junio de 1575 (200, 201, 202, 203), de una posterior revocatoria del Consejo de Indias que suspendió el procedimiento y de una carta de un miembro de este Consejo que le transmitía un recado del propio Rey invitándolo a servir como médico en la corte !... (204).

b) *¿Cristiano nuevo o judío pertinaz?*

Como ya sabemos, Méndez Nieto nació en Portugal, en la villa fronteriza de Miranda de Duero, pero él se cuidó bien de mencionar esta circunstancia en las largas quinientas páginas de su libro y tenía sus razones para proceder así, no solo porque a los portugueses les estaba vedado pasar a las Indias sin licencia sino también por las complicaciones que le pudiera traer su ascendencia judía¹⁸.

A pesar de esta circunstancia —o quizá precisamente por ella—, su principal enemigo en Santo Domingo resultó ser el médico Ulloa, a quien Méndez Nieto, en alguna ocasión, calificó de “mal cristiano nuevo” (147), para transcribir luego el insulto del Presidente de la Audiencia de Santo Domingo quien calificó a Ulloa de “hideputa judío” en razón de que éste intentó matar al alto funcionario colonial, suministrándole una receta con agárico (148, 149). Méndez Nieto cita frases textuales de Ulloa en portugués, como cuando pidió al Presidente: “por amor de noso señor, que o perdoase” (149). Cierra Méndez el indignado capítulo que dedica a Ulloa

¹⁷ *Ibidem*, págs. 37, 38, 39.

¹⁸ BATAILLON, *Riesgo y ventura*, especialmente págs. 24 y 27.

con esta indirecta: “ningún *crystiano* se deve ny puede curar con médico baxo de mala conciencia y *peor casta*” (153). El subrayado es nuestro.

En su época, según sabemos y lo cuenta Méndez Nieto, la profesión de médico era indicio serio de judaísmo o al menos de ascendencia conversa. He aquí cómo Méndez rechaza esa creencia popular en un párrafo que tiene seguramente una buena dosis de auto-defensa:

aviendo en otro tiempo la Medecina sido la más preciosa y estimada cyencia de todas, y que más honrado y estimado azía a su dueño; bien al revés de lo que agora se usa, porque, sy el que de su cosecha y natural prosapia es noble por sus pecados viene a ser médico, para poder passar la vida y poder sustentar a sus hijos, por el mismo casso queda luego batizado judío, tenido y reputado por tal, aunque trayga la executoria colgada al pescueço.

MÉNDEZ, *Discursos*, 362.

El ideario religioso y espiritual de Méndez Nieto, al menos el que deja entrever la lectura de su libro, no era el de un cristiano viejo, ni, mucho menos, el de la Contrarreforma, como es el caso, por ejemplo, del Inca Garcilaso de la Vega que terminó su hermosa obra *La Florida* pocos años antes que Méndez Nieto empezara a redactar la suya. Garcilaso, sobre todo en la parte final de su libro, se complace en referirse a todo aquello que distingue a un católico de un judío y aun de un protestante. Citamos por la reciente edición de *La Florida*, hecha por Alianza Universidad: “Nuestra Señora y del Apóstol Santiago” (348), “Jesu Christo, Nuestro Señor” (466, 470, 550, 579, 589), “parto virginal de Nuestra Señora” (483), “nuestra Sancta Fe catholica” (584), “Nuestro Redemptor” (521), “Sancta Iglesia Romana, Madre y Señora Nuestra” (521), “la Virgen y... la Corte Celestial” (479). No recordamos haber encontrado nada parecido en la obra de Méndez Nieto y, si no estamos equivocados, Méndez jamás menciona a la Virgen, ni a Jesucristo. Su providencialismo exagerado (ver *supra* DIOS Y MÉNDEZ NIETO) bien pudiera ser también judío y, en todo caso, frases de Garcilaso como:

“Dios Nuestro Señor, Padre, Hijo y Espíritu Sancto, tres personas y un solo Dios verdadero”, con la cual cierra su libro el Inca, son totalmente ajenas a Méndez Nieto.

Hay en su obra otras trazas de judaísmo, como su despego hacia el Nuevo Testamento (de él solo cita a San Lucas) y su aversión a la carne de cerdo, lo cual veremos en seguida. Resulta curioso también que no mencione a ningún autor español de la Contrarreforma, excepto Jorge Montemayor, portugués y quizá de origen converso como él, y la obra *Galatea*, seguramente la de Cervantes. De su hija monja dice que leía a Fray Luis de Granada. No ocultaba — como muchos descendientes de conversos — su admiración por Erasmo, de quien afirma ser “el más docto hombre de nuestros tiempos” y a quien cita, al menos, cinco veces en sus *Discursos* (337, 339, 393, 440, 461), aunque esto último no es decisivo.

Su rechazo a la carne de puerco, que encuentra desabrida en Santo Domingo (286) así como en Cartagena (205), se manifiesta también en la mención que hace de la desagradable costumbre de los cerdos montaraces de La Española de comer carne de res: “cevados con la carne que matan [los españoles] en el monte, de vaca para azer cueros”. En cambio los de Cuba (que quizá nunca probó) eran “cevados con palmicha que es una fruta menuda como garvanços de cyertas palmas cymarronas y agrestes” (286). Parece ser la palma real. Es importante notar que para Méndez estaba muy clara la relación del gusto por la carne de puerco y la condición de cristiano viejo, pues para referirse a la mala calidad del cerdo en Cartagena dice que allí un canónigo magistral “*con ser cristiano viejo y predicador*” [subrayamos] se volvió a Santo Domingo porque la carne de cochino lo tenía “harto y enpalagado” (205). En cambio el jesuita José de Acosta registró, antes de 1590, en su básica *Historia natural y moral de las Indias*, México-Buenos Aires (Fondo de Cultura Económica, 1962, pág. 206), que: “En muchas partes se come carne fresca de ellos [puercos] y la tienen por tan sana y buena como si fuera carnero, como en Cartagena”.

Como en tantos otros casos, podemos pensar que Méndez Nieto se encontraba espiritualmente escindido entre la fe de sus compatriotas, de sus amigos, de su mujer y de su hija monja, y el legado religioso recibido de sus mayores y que creía posible poder ser fiel a ambos...

18. OTRAS OBRAS DE MÉNDEZ NIETO

Parece que se han perdido tres obras manuscritas de Méndez Nieto:

1. La que titula en latín: *De alimentorum facultatibus Indorum* (62, nota 3; 304, nota 10; 348, nota 2; 402, nota 4; 470, nota 9), que en ocasiones menciona con referencias en romance (341, 348, 401) y en otras nos da su título completo en español: *De la facultad de los yndianos alimentos y medicamentos* (402) y también: *De la facultad de los alimentos y synples medicamentos yndianos* (412). En el poder que en 1616 otorga a Francisco de Torres expresamente habla de “un libro que yo compusse en romanze *De la facultad de los alimentos y medicamentos yndianos*” (555), de modo que no nos queda duda de que, si bien su título pudo estar en latín, el texto lo redactó en español como se acostumbraba entonces. Un testigo que declaró a su favor en Cartagena en el proceso de que ya dimos cuenta, afirma que en dicho libro trataba “de los mantenimientos destas partes y de las hierbas, árboles, plantas, raíces, frutas, semillas, zumos, resinas, piedras, betunes, animales”¹⁹. Según hemos visto, esta obra se empezó a escribir veinte años antes del ataque de Drake a Cartagena (401), es decir, en 1566, cuando aún se encontraba en Santo Domingo.

2. El segundo libro lo llama en el citado poder *Tratado de las enfermedades prácticas [sic, debe ser patricias] deste Reino de Tierra Firme* y dice que tiene “estampas” y licencia de imprimir y “está el dicho libro de letra de mano”. El nombre aparece citado en el texto de sus *Discursos* como “*Tratado que de las enfermedades patricias desta Costa de Tierra*

¹⁹ *Ibidem*, pág. 40.

Firme hezimos” (167) y “el tratado que de las enfermedades patricias deste Reyno de Tyerra Firme hize” (192). Hace referencia, casi con las mismas palabras, a este tratado en las páginas 233, 377, 449, 479 de sus *Discursos* y ya, al terminar su obra, alude a él como “el tratado de las enfermedades patricias desta ciudad y costa de Tierra Firme” (519). Aunque lo cita por su título en latín: *De morbis patriciis indianis* (213, nota 5; 380, nota 6), es seguro que, al igual que el anterior, este libro estuviera escrito en romance. El mismo testigo indicó que analizaba allí cuatro enfermedades patricias²⁰. No sabemos cuáles eran.

En otro lugar de sus *Discursos* nos dice haber comenzado a escribir estos dos libros probablemente desde 1571, pero los menciona como si se tratara de uno solo (203, 377). Creemos que son dos obras independientes, dadas las referencias exactas que suministra de una y otra. En todo caso es una verdadera pena que se hayan perdido porque se trata de manuscritos del mayor interés para la medicina y la botánica y, quizá, la zoología americana. ¡Confiemos en que algún día aparezcan!

3. No cabe duda de que redactó o compiló, además, una tercera obra en 1606 (108). Oigamos al propio Méndez Nieto: “estoy tan desocupado que he tenido lugar para escribir estos discursos y otro libro en latín que contiene las flores y todo lo bueno en “summa” que todos los sabios y ilustres médicos an escrito” (484). También en la página 43, donde lo llama “librito”.

19. MUESTRA LÉXICA DE MÉNDEZ NIETO

El vocabulario de este médico y escritor ilustre es muy rico, como tuvo ocasión de comprobarlo el eminente cervantista Rodríguez Marín²¹. Sin embargo, de los aproximadamente 211 lexemas y semantemas que aparecen en nuestro apartado a), solo 70 son empleados por Cervantes con el mis-

²⁰ *Ibidem*.

²¹ BATAILLON, *Riesgo y ventura*, 56.

mo sentido, es decir, un 32%, todo ello según el *Vocabulario de Cervantes* de Carlos Fernández Gómez. Méndez Nieto, ya lo dijimos, escribe su obra entre 1606 y 1608, es decir en la misma época en que Cervantes publica la primera parte del *Quijote* (1605) y compone la mayoría de sus *Novelas ejemplares* y solo unos años antes de la aparición de la segunda parte del *Quijote* y de la redacción final de *Persiles y Sigismunda* (1615). Las razones, quizá, haya que buscarlas en el carácter científico de la obra de Méndez Nieto, en su temprana salida de España (1562), que lo desvinculó, en parte, de las innovaciones semánticas y léxicas que se seguirían produciendo en la metrópoli, en su temperamento conservador y en sus ataduras a la lengua escrita y al español, cargado de leonesismos, que aprendió en Salamanca. Cervantes, en cambio, incorpora a su obra, especialmente a partir de la primera parte del *Quijote*, el habla actual y moderna que recogió en las calles, que habría de perdurar hasta nuestros días y que el genial escritor incorporó —con un sorprendente criterio innovador y, al mismo tiempo, selectivo— a su obra toda.

Las 211 voces y frases anticuadas o raras aparecen en el apartado a). Hemos agrupado, por aparte, las que todavía se emplean en América y, de modo particular, en la Costa Atlántica de Colombia. Separadamente van también las que contienen grupos cultos escritos según las reglas de Juan de Valdés, los imprescindibles indigenismos, no muchos en verdad para quien viviera más de 50 años en las Indias, y los portuguesismos que, a pesar de la celosa vigilancia de Méndez Nieto, se cuelan en su castizo coto. También estudiamos en pequeños apartes especiales las pocas voces “modernas” que Méndez Nieto acoge, algunas particularidades morfológicas y fonéticas y las formas de tratamiento que utiliza.

Van, pues, en primer lugar, los lexemas hoy poco frecuentes o que ya no se usan en las acepciones en que Méndez Nieto los emplea. Hemos evitado las palabras que designan enfermedades o remedios, casi todas archicultas. Como muchas veces sucede, es posible que algunos de los vocablos ci-

tados sean aún usuales en algunas regiones de España e Hispanorámica y quienes los empleen se sorprenderán, sin duda, de verlos relacionados en este lugar. Tal ocurre, por ejemplo, con la voz *cerro* con la significación de 'nuca' y 'lomo', para nosotros tan extraña, que, sin embargo, hace parte aún del léxico canario (Almeida y Díaz, *Canarias*, 314).

a) *Voces anticuadas o raras*:

ABANILLO (79) 'abanico o adorno alechugado en el cuello'. Lo trae el *D. Aut.* (1726).

ABUSIONES (363) 'agüeros', 'aprehensiones'. Está en Covarrubias (1611) y en el *D. Aut.*

"ACEMITA o pan de mediana" (396) 'pan de afrecho'. Lo trae también Covarrubias. Terreros escribe *acemite*, s.v. Para el *D. Aut.*, *azemite* es 'afrecho menudo'.

AÇOFAR (70) 'latón'. Está en el *Quijote* (Fernández *Voc.* 119), en Covarrubias, en el *D. Aut.* y en Terreros.

ACONCHADO (219) '¿amancebado?' No está en el DRAE. En portugués *aconchegar* es 'aproximar', 'unir', 'poner cómodo', 'acompañar', 'agasajar', 'amparar' (Ortega s. v.).

ACUCHILLADOS (354) 'experimentados', 'prudentes'. Lo emplean Garcilaso y Fray Luis de Granada (*D. Aut.* s.v.).

AFEYTARSE (230, 234) 'untarse', 'maquillarse'. Así en varias obras de Cervantes (Fernández, *Voc.*, 28), en el *D. Aut.* y en Terreros, quien también recoge la acepción moderna: 'raer la barba'.

AGUAMANIL "vaso que tenga pico largo y angosto" (74) 'jarrro pequeño (460). Está en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 34) y en Terreros. Existe documentación de *agamanil* desde 1069 (Menéndez Pidal, *Orígenes del Español*, 244).

AHORRAR (156) 'evitar', 'sacar el cuerpo'. *Ahorrar* (271, 398) 'economizar'. Con ambas acepciones está en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 37).

ALBÉRCHIGAS (58) 'melocotones'. Está en Covarrubias, en el *D. Aut.* y en Terreros.

- ALCADRUZES (63). *Arcaduz* es 'caño', 'conducto' y así está en Covarrubias, en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 87) y en *D. Aut.*
- ALCATARA (264) 'alquitara', 'alambique'. Está en Covarrubias y Terreros. El *D. Aut.* la considera anticuada.
- ALFANDO (381). El DRAE define *alfar* así: "levantar el caballo demasiado, en los galopes u otro ejercicio violento, el cuarto delantero, sin doblar los corvejones ni bajar las ancas". No está en Cervantes, Covarrubias, *D. Aut.*, ni Terreros.
- ALMADIARSE (207) 'marearse', 'tener vascas'. También lo emplea así el jesuita Alonso de Sandoval en su obra *De instaurada aethiopum salute* (1627). No figura en Cervantes, Covarrubias, *D. Aut.*, ni Terreros.
- ALMARRAXA (527) 'jarro pequeño', 'regadera'. Está en Covarrubias, *D. Aut.* y Terreros.
- ALMIRONES (56, 59, 104, 340, 381, 383) 'amargones', 'dientes de león'. No está en Cervantes pero sí en el *D. Aut.*; Terreros la trae como voz desusada a finales del siglo XVIII.
- ALMODROTE (443). El DRAE define esta voz así: "Salsa compuesta de aceite, ajos, queso y otras cosas con la cual se sazonan las berenjenas". En la Gomera (Canarias) se pronuncia *almogrote* y equivale a 'pasta elaborada con queso curado, ajos y aceite para acompañar el pan' (Almeida y Díaz, *Canarias*, 169). *Almodrote* está en Covarrubias, en el *D. Aut.* y Terreros.
- ALMORÇAR (72, 77, 143, 226, 302, 387, 396, 397, 405, 442, 481, 504, 509, 513) 'desayunar'. Está así en el *Quijote* (Fernández, *Voc.* 54), en Covarrubias, en el *D. Aut.* y en Terreros. Solo dos veces hemos encontrado *desayunar* (216, 441).
- ALQUITIRA (138) 'pegante', 'goma'. Está en Covarrubias, en el *D. Aut.* y en Terreros.
- "POR AMOR DE" (93, 273) 'por causa de'. Está en el *Licenciado Vidriera* de Cervantes (Fernández, *Voc.*, 64).

- “ANAFE o brasero” (118). El *anafe* es ordinariamente una mesita de hierro de un solo fogón para cocinar con carbón vegetal y así se emplea aún en la Costa Atlántica. Covarrubias, el *D. Aut.* y Terreros escriben *alnafe*. También Garcilaso (*Com. Reales*, II, 215).
- ANDANDO los fuelles (226) ‘haciéndolos funcionar’. *Andarán* (234) ‘moverán’, ‘mezclarán’.
- ANTRUEJO (466) ‘carnaval’. Lo traen Covarrubias y Terreros. El *D. Aut.* dice que se emplea en Castilla la Vieja.
- APASIONADO DE (146) ‘enfermo de’. Está en el *D. Aut.*
- APORTAR (312, 413, 422) ‘llegar a puerto’. Está en Cervantes (Fernández, *Voc.*, 80), Covarrubias, el *D. Aut.* y Terreros. Ver apartado d).
- ARGADIJOS (77) ‘objetos menudos de variado uso’. Está en Covarrubias (*Tesoro*, 143).
- ARQUEAR (263) ‘vomitar’.
- ARRAEZ (286) ‘caudillo’, ‘capitán de un barco’. Está en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 92), en Covarrubias, en el *D. Aut.* y en Terreros.
- ATAJADO (92, 131, 440, 455) ‘cohibido’, ‘avergonzado’. En el *D. Aut.* figura *atajarse* con el mismo sentido.
- AVANTAL (232) ‘delantal’. No está en Covarrubias ni en Cervantes, pero sí en el *D. Aut.* Terreros dice que era voz común en Madrid y otras partes en la segunda mitad del siglo XVIII.
- “AVERIGUAR CON ÉL” (438, 446, 489) ‘avenirse con él’. Está en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 116), en Covarrubias, en el *D. Aut.* y en Terreros.
- AZAMOR (85) ‘sábalo’. No figura en el DRAE, ni en Cervantes, ni en Covarrubias, ni en el *D. Aut.*, ni en Terreros. Tampoco en los Diccionarios portugueses de Ortega, Da Cunha, Nascentes y De García, ni en el *Léxico de los marineros peninsulares*, de Manuel Alvar.
- AZEDERA (49) ‘planta ácida’. No está en Cervantes, ni en Covarrubias, pero sí en el *D. Aut.* y en Terreros.

- AZER EL BUZ (287) 'dar beso reverente', 'hacer demostración de respeto'. Está en *El rufián dichoso* de Cervantes (Fernández, *Voc.*, 156), en el *D. Aut.* y en Terreros.
- AZIENDO LA GUAYA (428) 'ponderando', 'dando gracias'. Está en el *D. Aut.* s.v. *guaya*.
- BABALEAR "Tomándolo y largándola de la boca" (470) '¿hacer buches o gárgaras?'. No está en el DRAE, ni en Cervantes, Covarrubias, *D. Aut.*, Terreros, ni en los diccionarios portugueses consultados.
- BACERAS (239) 'enfermedad del bazo'. El *D. Aut.* y Terreros la definen 'opilación del bazo'.
- BADULAQUES (144) 'guisos'; "badulaques y enredos y reboltillos" en el *Quijote* (Fernández, *Voc.* 122). Está también en Covarrubias, en el *D. Aut.* y en Terreros.
- BALADA (44) 'concierto', 'contubernio' en lengua de germanía. Está en el *D. Aut.*; Terreros escribe: "Entre jitanos, lo mismo que concierto" (s.v.).
- BARATOS (249) 'lo que da el que gana en el juego'. Está en Cervantes (Fernández, *Voc.*, 127), en el *D. Aut.* y en Terreros.
- BARRAS [*daño de*] (33, 230, 467) 'riesgo'. Está también en el *D. Aut.* y en Terreros.
- BARRENADOS LOS CASCOS [*tener*] (431) 'ser insensato'. Está en Covarrubias y Terreros.
- BEBER TABACO EN HUMO (230) 'fumar'. Otros autores contemporáneos de Méndez escriben 'chupar tabaco' por 'fumar'.
- BEBORREAR (237) '¿beber en poca cantidad?', '¿hacer buches de agua?'. Tanto el DRAE y el *D. Aut.*, como el diccionario portugués de García, traen *beborretear* y *beborrotear*.
- BILMA, VILMA (260, 272) 'bizma', 'emplasto'. *Bizma* está en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 139), en Covarrubias, en el *D. Aut.* y en Terreros.
- "BIZARRA CENA" (71) 'generosa', 'fastuosa', 'abundante'. Está también en Terreros.

- BORBOÇADA (338) '¿borbotón?'. No está en el DRAE, ni en los diccionarios portugueses que manejamos.
- BRONCHOS (492) romadizo "de garganta y gaznate", en griego, según Méndez Nieto, quien agrega que en castellano es "carraspera".
- BRUÑOS (51) 'ciruelas negras'. No traen esta voz Cervantes, ni Covarrubias, ni el *D. Aut.*, pero sí Terreros que la define como 'ciruela silvestre'.
- BYGORNIA (258) 'cuadrilla de guapos'. Originalmente es 'yunque'. Está así en el *D. Aut.*
- CABE (255, 420, 509) 'cerca', 'próximo'. Cervantes no usa esta voz.
- CABEÇONES [*por los*] (201, 225, 393) 'contra su voluntad'. Está en el *D. Aut.* y en Terreros.
- CACEFATONES (36, 225, 294, 316, 415, 543) 'gazafatones', 'errores', 'equivocaciones'.
- CALOSFRÍOS "horripilación que el vulgo llama *calosfríos*" (266). Está en el *Persiles* (Fernández, *Voc.*, 167). Hoy es común 'escalofríos'.
- CAMBUSTES (144) '¿estratagemas?', '¿engaños?'. No está en el DRAE, ni en los diccionarios portugueses consultados.
- CAMISA *Tomar una mujer en camisa* (191) 'casarse con una mujer sin dote'. Esta expresión está registrada en Covarrubias, en el *D. Aut.*, en el DRAE y en el *Diccionario portugués* de Ortega.
- CANDELILLA (124, 406) 'sonda de las vías urinarias'. Está en Covarrubias, el *D. Aut.* y Terreros.
- CANTILLOS (96) 'esquinas' en Andalucía. Está en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 177).
- "A CANTO DE" (114) 'muy cerca de', 'a pique de'. *D. Aut.*: a *canto* o *al canto*. Terreros: *al canto* (I, 342).
- CAÑO (93) 'uretra'. Esta acepción no la registran Cervantes, Covarrubias, el *D. Aut.*, Terreros, el DRAE ni los diccionarios portugueses que manejamos.
- ÇAPAN (469) ¿'tapan'? No está en el DRAE, ni en los dic-

- cionarios portugueses consultados. Probablemente es o era voz regional de Miranda do Douro.
- CARA [*guardar la*] (498) 'evitar', 'ocultar'. Está en el *Persiles* (Fernández, *Voc.*, 181).
- ÇARATÁN (71, 120) 'cáncer del seno'. No está en Cervantes, ni en Covarrubias, pero sí en el *D. Aut.* y en Terreros.
- CARBUNCO (52, 55), 'enfermedad virulenta de todos los ganados transmisible al hombre'. Méndez emplea esta voz en el sentido de 'grano' o 'nacido sin materia y con costra'. Así figura en *El rufián dichoso* de Cervantes (Fernández, *Voc.*, 181). Según Terreros es 'tumor maligno'.
- CAUSÓN (317, 410, 411) 'calentura fuerte'. Está en Covarrubias, en el *D. Aut.* y en Terreros.
- CECIAL [*pescado*] (84, 85) 'pescado seco'. Está en Covarrubias, en el *D. Aut.* y en Terreros. No lo encontramos en el exhaustivo *Léxico de los marineros peninsulares* de Alvar.
- CERRO (69, 81, 132, 256) 'nuca', 'lomo'. Lo registran así Covarrubias, el *D. Aut.* y Terreros.
- COBRÓ (207, 320, 491, 516) 'recuperó'. *Cobrar* (272, 477, 491, 494, 501, 519) 'recuperar'. Está en Cervantes (Fernández, *Voc.*, 214), en el *D. Aut.* y en Covarrubias.
- COLGADO [*estar*] (212) 'estar vivamente interesado en las palabras de alguien'. Lo traen así Cervantes (Fernández, *Voc.*, 219), el *D. Aut.* y Terreros.
- COMER A PASTO (84, 86, 143, 172, 345, 422, 487) 'comer en abundancia'.
- CONPOSTURA (223) 'engaño'. Está en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 228).
- CONVELER (209, 364, 522) 'contraer los músculos'. Según Terreros es "voz que usan los médicos por irritar o alterar se alguna fibra o cosa semejante".
- COPIA (258, 319) 'abundancia'.
- CORDELEJO [*dar*] (301, 316) 'dar chasco o zumba'. Está en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 253), en el *D. Aut.* y en Terreros.

- CORRENCIA (348) 'diarrea'. También en Terreros.
- COZER (46, 180, 181) 'digerir'. Terreros escribe: "*Cocción* se llama también la digestión".
- CUENDA (511) 'cordoncillo para que la madeja no se enrede'. También en Covarrubias, *D. Aut.* y Terreros.
- [EN]CUERPO (191, 227) 'sin capa, gabán, ni abrigo'. Está en *La ilustre fregona* de Cervantes (Fernández, *Voc.*, 280), en el *D. Aut.* y en Terreros (I, 575).
- "CURIOSO A, DE SU SALUD" (56, 171, 232) 'cuidadoso, a'.
- CYRRO (235-239) 'tumor duro'. Así el *D. Aut.* y en Terreros, tan cuidadoso de registrar los términos de medicina (s.v. *cirro*).
- CHYFLE, CHIFLE (297) 'cuerno para llevar pólvora'. Se emplea en varios países hispanoamericanos y en España con este y otros significados.
- DEPRAVADO "pulso intermitente y muy depravado" (403, 417, 451, 455, 456) 'adulterado', 'dañado'. 'Sangre depravada' (468). Hoy se aplica solamente a personas o cosas espirituales con el sentido de 'malvado'.
- DEPRENDER (81) 'aprender'. También en Cervantes (Fernández, *Voc.*, 311) y en Terreros. El *D. Aut.* dice que "tiene poco uso oy entre los cultos".
- DERRAMADOS (71, 74) 'esparcidos', 'dispersos', 'desparramados'. También pág. 484. En Colombia se prefiere 'regados'. *Derramar* quiere decir hoy 'verter un líquido o un árido' y en lenguaje administrativo 'distribuir un impuesto'.
- DESLIAR (79) 'desatar', 'desamarrar'. Está en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 331), en el *D. Aut.* y en Terreros.
- DESMANPARASEMOS (90) 'desamparásemos'. *Desmanparado, a* (373, 489) 'desamparado, a'. *Manparado* (259) 'amparado'. También usa *Desanpara* (269, 348, 396, 409). Bernal emplea *desmanparar* (*Historia*, 213).
- DESYNTERIA "que assy se llama esta enfermedad [cámaras de sangre] en griego" (433).

- DISCANTAR (99, 416) 'glosar', 'comentar' y así está en el *D. Aut.*
- DISGUSTOSO, A (17, 115, 184, 196) 'disgustado', 'desagradable'. Corominas documenta por primera vez *disgusto* en el *Quijote*, 1605 (pero está ya en *La Galatea*) y el derivado de Méndez Nieto sería de 1607, *Desgustosamente* (229) 'sin agrado'. *Disgusto* (229) 'desagrado', como hoy.
- DIVERTILLA (32) 'desviarla'. *Divertille* (46) 'interrumpirle'. *Divertir* (342, 494) 'desviar'. Lo emplean así Cervantes (Fernández, *Voc.*, 361), el *D. Aut.* y Terreros.
- ENBELESADO (254, 264) 'narcotizado', 'sin sentido'; enbelesado que ni dormía, ny estava despierto" (274).
- ENPECER (74) 'obstaculizar', 'impedir'. Está en Cervantes (Fernández, *Voc.*, 383), en el *D. Aut.* y en Terreros.
- [SE] ENSOLVIÓ (506) 'se contrajo', 'se desapareció', 'se disipó'. Está en el *D. Aut.*
- ENTABLADO (251) 'establecido', 'instalado'. En esta acepción no lo traen el DRAE, ni los diccionarios portugueses consultados. Covarrubias define "entablar un negocio, disponerle, prevenirle, para que facilmente y con suavidad, corra" (*Tesoro*, 523).
- ENVASASE (429) 'punzase con la espada'. Está en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 408), en el *D. Aut.* y en Terreros.
- ESCAMONEADA (424, 508) '*escamonea* es una resina medicinal quebradiza'. Está en Covarrubias, en el *D. Aut.*, y en Terreros.
- ESCRÚPULOS (105, 114, 143, 147, 336, 374, 399, 462, 480, 486, 518, 520) 'pequeña medida de peso'. "Dos escrúpulos que es adarme y medio" (64, 438, 441, 503). Lo usa también en su sentido actual de 'reticencia', 'temor' (52, 157, 257, 271, 342, 359, 399, 400, 414, 434). Ambas acepciones están en Covarrubias, en el *D. Aut.* y en Terreros. Cervantes emplea solo la segunda (Fernández, *Voc.*, 416).
- ESPAVILAR (52, 149, 362, 464, 499) 'matar'. El *D. Aut.* trae esta acepción s.v. *despabilar*.

- ESPECULANDO (364) 'mirando fijamente', 'registrando'. Está en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 425), en el *D. Aut.* y en Terreros.
- ESQUINENCIA (418, 419, 420, 512, 548) 'angina'. También en Covarrubias, el *D. Aut.* y Terreros.
- ESTRADIOTA [A LA] (151) 'modo de montar con estribos largos'. Lo traen Covarrubias, el *D. Aut.* y Terreros.
- ESTRADIOTE (72) 'mercenario albanés'.
- EXALADAS '¿evaporadas?'; "por estar las medicinas tan flacas y exaladas" (218, 479), "exalación de la tierra" (193) '¿evaporación?'.
 EXQUISITO, A (39, 51, 54, 60, 63, 98, 99, 103, 127, 165, 167, 168, 171, 173, 187, 193, 221, 234, 236, 257, 288, 291, 294, 320, 388, 421, 461, 489, 516, 532, 533, 535, 538, 549), 'extremado', 'raro'. Otras veces escribe *esquisito, a* (177, 243, 299, 305, 342, 349, 350, 395, 421, 441) con ese mismo sentido. La acepción 'delicioso', 'refinado', es moderna y ya aparece en Cervantes (Fernández, *Voc.*, 443) y también en el propio Méndez Nieto (466).
- FAMILIAR (174, 429, 433, 535, 536) 'demonio', 'duende'. Está en Covarrubias, el *D. Aut.* y Terreros.
- FORMICANTE (300) 'lento', 'tardo'. Está en el *D. Aut.* Según Terreros "así llama Galeno á una especie de pulso sumamente débil".
- FRATERNA (35, 43, 87, 225, 257) 'regañó áspero'. Lo traen el *D. Aut.* y Terreros.
- GARROTES (133, 215, 333, 427) 'garrotazos', 'golpes'. Esta acepción no está en el DRAE, ni en el *D. Aut.*, ni en Terreros, ni en los diccionarios portugueses consultados, pero aún se usa hoy en Colombia y en otros países.
- GARROTILLO (422) 'esquinencia (angina) en Andalucía'. Figura también en Covarrubias, en el *D. Aut.* y en Terreros, que no la limitan a Andalucía.
- GATO (359) 'talego', 'bolso'. Lo emplea con ese sentido Cervantes (Fernández, *Voc.*, 488) y así lo definen Covarrubias, el *D. Aut.* y Terreros.

- GOMORREA (30, 33) 'gonorrea'. Seguramente error de copia, ya que el étimo griego es *gonos* = 'esperma' y no **gomos*. No está en el DRAE, ni en los diccionarios portugueses consultados, ni en el diccionario italiano. En un documento colonial aparece *honorrea*, seguramente con *h* aspirada (Patiño, *Plantas*, III, 183).
- GOTA CORAL, MAL DE CORAZÓN (102, 104, 108, 214, 218, 219, 221, 231, 533, 538, 546, 550) 'epilepsia'. Está en el *D. Aut.*; Terreros: "*Gota Coral*, V. Epilepsia".
- GUAYA Ver *aziendo la guaya*.
- GUINCHÓN (95) 'desagarrón', 'grieta'.
- HARONES Ver *Salir de harones*.
- HAZERA (324) 'fila o hilera de casas'. Así en Covarrubias, el *D. Aut.*, y Terreros. Cervantes: *azera* (Fernández, *Voc.*, 12). Hoy *acera* es 'andén'.
- HECHOS MONA (520) *Hechos monos* (131) 'corridos', 'avergonzados'. También en el *D. Aut.* y en Terreros, II, 608.
- HERIR [*comenzo de*] (212) 'empezó a temblar'. Está así en el *D. Aut.*
- HORDIATE (245, 493, 495) 'bebida de cebada'. También en Covarrubias (s.v. *ordiate*), en el *D. Aut.* y en Terreros (s.v. *hordiate*).
- HOSCO, A (336, 343, 485) 'moreno', 'oscuro'.
- HUELGA (52, 86, 96, 99, 100, 389, 549) 'falta', 'ausencia', 'descanso', 'interrupción'.
- HUÉSPED (37, 38, 92, 94, 130, 131, 133, 141, 170, 200, 250, 251, 258, 298, 302, 312, 320, 535) es a la vez en esta obra 'el que recibe y el que da alojamiento'. En cambio *huésped* (213, 224, 227, 326, 328, 357, 404, 496) es siempre 'la que da alojamiento'. La voz estaba en un periodo de transición que dura hasta, por lo menos, la época de Terreros. Hoy es solamente 'el que recibe alojamiento'.
- INTERESAL (196, 273) 'interesado, en el sentido económico', 'codicioso'. Está en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 564), en Covarrubias, en el *D. Aut.* y en Terreros.

- LACIO (47) 'marchito', 'sin vigor'. Está en el *Viaje al Parnaso* de Cervantes (Fernández, *Voc.*, 586), en el *D. Aut.* y en Terreros.
- LANDRE (512) 'tumor glandular'. Está también, con diferentes matices, en Covarrubias, Cervantes (Fernández, *Voc.*, 589), el *D. Aut.* y Terreros.
- LASTAR (502) 'pagar por cuenta de otro'. Está en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 591), en Covarrubias, en el *D. Aut.* y en Terreros.
- LEUDO (57) 'fermentado con levadura'. También en Terreros.
- LIMETA (84) 'especie de botella'. Está en el *D. Aut.* y en Terreros.
- MACETA (427) 'especie de martillo'. También la usa, como era de esperarse, en el sentido de 'tiesto' (485). Cervantes en *Rinconete y Cortadillo* escribe: "tiesto que en Sevilla llaman *maceta*" (Fernández, *Voc.*, 627). El *D. Aut.* y Terreros la registran en ambos sentidos.
- MAL DE CORAZÓN, ver *Gota coral*.
- MALATÍA (489) 'enfermedad, en general'.
- MANO "diole la mula una patada con la mano" (280) 'pata delantera de un equino o de otro animal'. Está en el *Perisiles* (Fernández, *Voc.*, 640), en el *D. Aut.* y en Terreros.
- MARÓN [*carnero*] (47) 'carnero macho', 'morueco'.
- MATACHYNES [*hechos*] (405) 'avergonzados'. Esta acepción la registra el *D. Aut.*
- MATRACA (257, 258) 'burla para reprender'. Covarrubias limita el empleo de esta voz a Salamanca en donde: "dar matraca [era] burlarse de palabra con los estudiantes nuevos o novatos" (*Tesoro*, 794). Allí debió aprenderla Méndez Nieto. Está también en el *D. Aut.* y en Terreros.
- MENDOSO, A (244, 365) 'errado', 'mentiroso', 'falso'. Está en el *D. Aut.*, y en Terreros como 'mentiroso'.
- MEXIDOS (526) 'revueltos'.

- MODORRA [*hora de la*] (91) ‘el cuarto de alba’; (535) ‘enfermedad’. Ambos sentidos están registrados en Covarrubias, el *D. Aut.* y Terreros.
- MOHÍNA (89) ‘enojo’, ‘disgusto’.
- MONA, MONOS Ver *hechos mona*, — *monos*.
- MORFEA (515) ‘albarazo’, ‘especie de lepra’.
- MOXONES (137) ‘¿pieza de madera para poner apuestas en el juego?’.
- “MOÑIGOTES ... que ansy llaman en las Yndias los ordenantes” (283) ‘*Muñ[i]gotes* (286) = ‘seminaristas’.
- MUÑIR (144) ‘convenir’, ‘concertar’. *Muñydo* (284, 431) ‘convenido’, ‘concertado’.
- ÑUBLO (223) ‘nube tempestuosa’.
- PALETILLA (271, 272) ‘ternilla final del esternón’. Buena descripción en el *D. Aut.*
- PANATELAS (242) ‘bizcochos grandes y delgados’. Hoy en Cuba y en Andalucía *panetela* es ‘bizcocho’ (Alcalá, 450).
- PARLAR (393) ‘hablar’. Está en Covarrubias con el mismo sentido (*Tesoro*, 854).
- PATACONES (502) ‘pesos’ (moneda): “doze potacones” (335) debe ser errata. Está en el *D. Aut.* y en Terreros.
- PAVELLÓN (209) ‘cortina de la cama’.
- PECAR [*el humor*] (402, 490) ‘el humor que predomina o excede’. Está en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 772). *Pecante* (52) ‘sobrante’. Ambas voces las registra Terreros.
- PELIGROSA (50, 65, 124, 325, 332, 381, 439, 509) ‘en peligro’. También en el sentido actual de ‘lo que puede causar daño’, ‘riesgoso’ (264, 273, 298, 305, 346, 357, 362, 389, 421, 424, 471, 472, 474, 521). Covarrubias (*Tesoro*, 859) y, al parecer, el *D. Aut.* y Terreros acogen ambas acepciones.
- PELULEROS, *Pyruleros*, *piluleros*, *pirulero* (198, 357, 379, 401, 402, 406, 534) ‘comerciantes del Perú que viajaban a Panamá y España’. También trae *peruleros*, como se escribe hoy (377, 379, 406, 534, 547).

- PEPITORIA (238) 'guiso de menudillos de ave'. En los Santanderes (Colombia) la 'pepitoria' o 'pipitoria' de chivo es el 'plato - bandera' de la región.
- PERNADAS (409) 'patadas de una mula u otra bestia'. También en Covarrubias (*Tesoro*, 870).
- PERSONA (209) 'nadie', como en francés. Está usado así en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 788).
- PETRERA (173) 'pedrea'. También en el *D. Aut.* y en Terreros. "TENER PIEDRA EN LA CABEZA" (477) equivale, según Bataillon a 'ser fantástico o presumido'.
- PISTO, PYSTO 'caldo de pollo' (264, 265, 278, 316), 'caldo concentrado de carne o pollo para los enfermos' (242, 319, 337, 421, 471, 473). El 'pisto manchego', merecidamente famoso, es otra cosa.
- PODER [*a más no*] (177) 'indispensable'. Hoy significa 'al máximo', 'obligado', 'forzado', como lo trae también Menéndez Nieto (339, 450).
- PORRÁCEA (442) 'verdinegra', 'del color del puerro'.
- PROVEER (402) 'desembarazar el vientre'. *Proveerse* (499, 500), *idem. Proveerse* en *D. Aut.* y en Terreros significa lo mismo.
- "PUESTA DEL LODO" (263) 'enlodada', 'ofendida'.
- PURGAR "purga rezia que obrava por arriba y por abaxo" (38); "purgar o por arriba o por abaxo" (97); "por vómito o por abaxo" (344, 479). Hoy solo cabe la segunda posibilidad, que es la que acoge Covarrubias (*Tesoro*, 889).
- PYSANO (466) 'pene'. No hemos podido documentarlo en español, portugués, ni italiano. ¿Eufemismo por *picha*, *pija*? En otras oportunidades escribe *verga* (233, 495, 547).
- QUAJO "que es el estómago" (272) "el buchecillo del cabrito" (Covarrubias, *Tesoro*, 891). Hoy se aplica este nombre a la 'sustancia que hace cuajar la leche'. No aparece en los diccionarios portugueses que manejamos. El DRAE no trae esta acepción.

- QUARTAGO (91, 178, 219, 220, 419) 'caballo de mediano cuerpo'. También en Covarrubias.
- QUEBRAR [*una sanguaza*] (112) 'salir', 'correr un líquido'. Esta acepción no figura en el DRAE, ni en los diccionarios portugueses.
- QUILLA (233) ¿'tabique nasal'? No está en el DRAE, ni en los diccionarios portugueses consultados.
- RACIÓN (45) 'prebenda o cargo eclesiástico'.
- RECUERO (90, 96) 'conductor de recuas', 'arriero'.
- REFRESCO (180) 'provisión', 'alimento'.
- REGAÑADO (179) 'enojado', 'irritado'.
- REMITIR (106, 490) 'aplar' 'disminuir'. *Remitido, a*: 'disminuido, a' (262, 265, 467).
- RENITENTE (490) 'resistido', 'opuesto'.
- RENPUXANDOLA (338, 436) 'empujándola'. Covarrubias define *rempujar*: "Dar golpe con que movemos a otro de su lugar" (*Tesoro*, 904). *Rempujar* es hoy vulgar en Colombia y en otros países hispanoparlantes.
- REPARÓ [el *caballo*] (92) 'paró', 'detuvo'. *Reparando* [el *dolor*] (507) 'deteniendo', 'eliminando' el dolor.
- REPLECIÓN (38, 52, 55, 57, 63, 105, 169, 171, 209, 213, 241, 243, 333, 373, 420, 467, 507, 546) 'abundancia de sangre en el cuerpo'.
- RESEQUIDO (355) 'estar seco lo que debía ser húmedo'.
- RESPONDIENTE (39) 'tutor de estudiante'. Está en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 889).
- RETRÓNICA (212, 223) 'retórica en sentido jocoso'.
- REVOLUCIÓN (100) 'desmayo', 'conmoción y alteración de los humores'.
- REVUELTO (94) 'envuelto'.
- RIFAMOS (89) 'reñimos'. Está en Cervantes (Fernández, *Voc.*, 907), Covarrubias, el *D. Aut.* y Terreros.
- ROBADA [*la color del rostro*] (87) 'sin color', 'pálida'. Está en el *D. Aut.* y en Terreros.

- RODEAR (212) 'voltearse'. Está en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 910) y en el *D. Aut.* "No poderse *rodear*, lo mismo que verse oprimido, ahogado, sofocado de que-haceres y negocios" (Terrerros, III, 386).
- SALIR DE HARONES (378) 'salir de su pereza'.
- SALIR CON GORNADA (197) en realidad es 'salir con jornada' (172, 255) y equivale a 'salir adelante'.
- SESGO (457) 'torcido', 'serio', 'sosegado'. "Más sesga que una estatua" (*Quijote*, Fernández, *Voc.*, 953).
- SIESO, SYESO (55, 407, 409, 454, 496) 'ano', 'recto'. Está también en Covarrubias y en Terreros.
- SOLERCIA (454) 'astucia', 'habilidad'. Así en el *D. Aut.*, que agrega que es voz puramente latina. Terreros: 'industria'. *Solertes* (293) 'astutos', 'sagaces'.
- SUCESO (57, 59, 170, 383, 440) 'éxito'. Esta es todavía la acepción principal en Terreros. Hoy predomina absolutamente la de 'ocurrencia', 'evento' hasta el punto de que *suceso* = 'éxito' se considera anglicismo.
- TABARDETE O TABARDILLO (37, 39, 41, 42, 55, 65, 69, 531, 533) 'tifo'.
- TABAIBA Ver apéndice, págs. 436-440.
- TABLAJERO (206) 'garitero', 'jugador'. Está también en Covarrubias, en el *D. Aut.* y en Terreros.
- TALANQUERA [*púsose en*] (66) 'púsose en seguridad'.
- TALVINA (169, 261, 315, 329, 425, 474, 493) 'gachas de afrecho o de cebada'. La traen también Covarrubias, el *D. Aut.* y Terreros, con la grafía *atalvina*. En la isla del Hierro (Canarias) *talvina* es 'rala de vino y gofio' y en la provincia de Almería 'gachas secas sin caldo, fritas en la sartén con trozos de chorizo, tocino y pan' (Almeida y Díaz, *Canarias*, 145).
- TARTALEAVA, TARTALEANDO (212, 394) '¿tartamudear?', 'moverse sin orden'. Terreros define *tartalear* como 'titubear', 'vacilar' y agrega que es voz vulgar (s.v.).

TILLADO (72) 'suelo de tablas'.

TOCINETAS (286) puede tener la misma significación que posee esta palabra en Colombia y otros países hispanos: 'tajadas de tocino con lonjas de carne nitradas', en cuyo caso pasaría al apartado b). No lo registra el DRAE, ni está en Covarrubias, Cervantes, el *D. Aut.*, ni Terreros.

TODILLO (169) '¿tobillo?'. Debe ser una errata. Esta voz no aparece en los diccionarios castellanos, ni portugueses.

TOMARSE LAS MANOS (114, 218) 'casarse'. No la registra el DRAE ni los diccionarios portugueses que manejamos. Covarrubias escribe: "*Tomar la mano*, se dize el que se adelanta a los demás para hazer algun razonamiento" (*Tesoro*, 966). Esto es otra cosa. Quiñones de Benavente trae esta expresión en el mismo sentido de Méndez Nieto: "y que os *tome las manos* luego el cura" (Cor., *D.C.E.L.C.*, s.v. *jira*).

"LOS TOROS SON CIERTOS" (466) 'expresión de certeza y seguridad'. Está también en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 1022), en el *D. Aut.* y en Terreros.

TRANCHETE (427) 'cuchilla de zapatero'.

TROCISCAR (147) 'poner en trozos para hacer píldoras'. Está en el *D. Aut.* Terreros escribe que *Trocisco* es voz de farmacia.

TRONCHAR [*un diente*] (188) 'partir', 'quebrar'. *Tronchada* [*una pierna*] (384) 'quebrada', 'partida'. *Tronchar* se aplica hoy en Colombia y otros países a cosas relativamente blandas como un tallo de apio o una rama tierna. En otras naciones hispanoparlantes también a un árbol o a un tronco. '*Troncharse un pie*' es hoy en Bogotá 'luxarse un pie' y así lo usa Fray Juan de Santa Gertrudis (*Maravillas*, I, 98).

TUNYNA "que es el delfín de los antiguos" (348, 551). Para el DRAE, *tonina* es 'atún' y 'delfín'.

TURCA (180, 220, 345) 'traje talar o bata larga'. No está en los diccionarios castellanos, ni en los diccionarios portugueses consultados.

VELLACO (413) 'sagaz', 'astuto'. Esta acepción coexistía entonces con la tradicional de 'malvado' o 'deshonesto' (42, 105, 135, 141, 142, 196, 206, 313, 416, 446, 486, 520, 521), que es la que ha prevalecido hoy en Colombia y en otros países. *Vellaquería* 'maldad' (150, 184, 189, 201, 258, 288, 348, 409, 430, 515). Así también en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 134).

VENERA 'pequeña salserita' (234), 'concha de la venera', un delicioso molusco, asociado a las peregrinaciones de Santiago de Compostela.

"VIAMOS POR CANTIMPLORA" (130) 'veíamos a través de un hueco en la pared'.

XIGOTE DE UN CAPÓN (85) "de las pechugas de una polla" (346), "*xigote* de una polla" (193). Esta voz, de origen francés, se documenta aquí (1608) antes que en Covarrubias (1611) que la escribe *gigote* y la define así: "carne asada y picada menudo, particularmente la de la pierna del carnero [y]... la demás carne picada menudo, como *gigote* de un pecho de un capón o de una perdiz" (Covarrubias, *Tesoro*, 639).

Y (319) 'allí'. Lo usa solo una vez. Arcaísmo español y portugués olvidado en la época de Méndez Nieto: "Suby en my mula y voyme con esto a visitar mis enfermos que y [Nombre de Dios] avía copia de ellos" (319). La voz Y, como se sabe, está viva en el francés de hoy. Sería interesante, si no es una errata, determinar la función de y en la siguiente frase "traya y una turca nueva" (345).

b) PALABRAS O GIROS, NO FRECUENTES EN LOS DOCUMENTOS DE LA ÉPOCA:

En seguida examinaremos los casos de "modernidad" en el vocabulario de nuestro galeno. No abundan ejemplos de este tipo en Méndez Nieto, escritor que se distingue por su conservadurismo y su apego a las voces y formas tradicionales. Aquí van los que hemos podido identificar:

ESPUTO (241, 243, 494, 528) = 'salivazo', 'gargajo'. Era voz técnica en la época de Méndez Nieto. Hoy sigue siendo culta, pero se emplea más. No está en Covarrubias, ni en Cervantes. El *D. Aut.* la define como equivalente de 'saliva' y 'gargajo' y dice que era empleada por médicos y cirujanos (a principios del siglo xviii).

JALEA "Conserva de menbrillos que se dize *jalea*" (437). Está en Covarrubias, pero no en Cervantes. Ver 'gelea', apartado e).

JAMÓN (86, 94, 140) 'pernil de cerdo nitrado'. A pesar de que este galicismo aparece como solitario relámpago en el Arcipreste de Hita (*Libro de Buen Amor*, 1084 c.), no se vuelve a documentar su uso sino en la segunda mitad del siglo xvi. Los conquistadores y los primeros cronistas prefieren todavía 'tocino' o 'pernil' y aun 'pernil de tocino'. Covarrubias lo define "lunada o nalgada del tocino" y Cervantes lo usa, al parecer, en el sentido actual (Fernández, *Voc.*, 572).

LINDO, A 'bueno, a', 'bonito, a'; "linda agua" (91); "vidrios de Venecia... eran tan *lindos*" (305). Según Corominas *lindo* proviene del latín *legitimus*. En Méndez ya posee el significado de 'hermoso' o 'bien proporcionado' que es el que da Covarrubias, un lustro después, en 1611. Covarrubias distingue 'varón *lindo*', que quiere decir 'afeminado', de '*lindo* hombre' que equivalía a tener "proporción natural, con hermosura y belleza" (*Tesoro*, s.v.). Unos años antes que Méndez Nieto, Garcilaso, el Inca, en *La Florida* le da a *lindo*, claramente, el sentido moderno de 'bello' (ed. *Alianza*, 167, 333) y lo mismo puede comprobarse en Cervantes (Fernández, *Voc.*, 608, 609).

PARCHE (501, 504) 'emplasto'. Corominas documenta por primera vez esta voz en el diccionario de Oudin (1607), apenas dos años antes que Méndez Nieto. Oudin la traduce con precisión: "un petit emplastre, plaque". Covarrubias la define como: "el pegado que se pone sobre la herida quando ya está para cerrarse" (*Tesoro*, 853). Cer-

vantes lo trae en *El celoso extremeño* y en la segunda parte del *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 755). Aquí Méndez está, nuevamente, a la vanguardia.

c) VOCES ANTIGUAS AÚN EMPLEADAS EN AMÉRICA:

De la gran cosecha léxica de Méndez Nieto, nos ha parecido conveniente espigar algunos vocablos, de mayor o menor antigüedad en la lengua castellana, que en muchos casos no se usan en gran parte de España, pero que siguen muy vivos en una o varias regiones de la América española:

ARROJAR (363, 418, 442, 486, 487) 'vomitar'. Esta acepción es muy empleada hoy en la Costa Atlántica de Colombia, en Bogotá y en otras zonas de Colombia e Hispanoamérica (Cuba, Tabasco (Méjico), Santamaría, s.v., y Venezuela, Rosenblat, I, 459), pero es rara en España, con, quizá, la sola excepción de Andalucía (Alcalá, *Voc.*, 60). Está así en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 95, 96) y en Antonio de Ulloa: 'arrojar sangre por la boca' (*Noticias americanas*, 168).

BARAJAR 'evitar', 'escamotear': "que, quando no sirva de más, *barajaremos* el negocio y haremos que no pase más adelante" (258) "y metiéndose por medio *barajaron* la rehier-ta" (310). Es de uso diario en la Costa Atlántica y otras regiones de Colombia, Méjico y Chile. Esta acepción no la registra el DRAE.

DESATAR (57, 104, 131, 148, 149, 172, 238, 239, 248, 262, 278, 316, 336, 340, 346, 349, 370, 371, 383, 403, 424, 463, 471, 478, 486, 491, 500, 508, 515) 'desleir', 'disolver', 'derretir'. Solo dos veces usa *desatar* por 'desamarrar' (138, 280). Este verbo lo hemos oído ocasionalmente en Bogotá a personas mayores de 50 años: "El chocolate se *desata* en agua o en leche"; "la mantequilla se *desata* con el calor". Si no nos equivocamos, Méndez emplea 'desleir' solo cuatro veces (329, 417, 421, 511). Juan de Cárdenas en su libro publicado en México en 1591, emplea *desatado* por 'disuelto', 'desleído' (*Problemas*, 113 v., 119r.). Cer-

vantes nunca usa 'desatar' en este sentido, sino 'desleyr' Fernández, *Voc.*, 315, 331). No está en Malaret, Santamaría, ni Moríngo. Quevedo emplea este verbo en un célebre soneto:

Salíme al campo, vi que el sol bebía
los arroyos del yelo desatados.

y hacia 1700, aún usa el viajero Gregorio de Robles *desatados* por 'diluídos' (*América*, 52).

- DILATAR (54) 'tardar', 'demorar', sobrevive aún en algunos centros urbanos (Venezuela) y en zonas rurales de varios países hispanoamericanos. Lo emplean Cervantes (Fernández, *Voc.*, 351), Sandoval (*De Instauranda*, B. de la P. de C., 583) y Fray Pedro Simón (*Noticias*, I, 148). En nuestros días *dilatar* perdura en muchos países hispanoparlantes, especialmente en medios rurales (García Márquez, *La mala hora*, 133; Toscano, *Ecuador*, 291).
- DURAZNO (58, 110, 122, 142, 193, 319, 356, 468, 518) 'melocotón'. Es una voz muy extendida en América en todos los estratos y prácticamente desconocida en España hoy, con excepción de algunas zonas de Andalucía. No está en Cervantes, pero sí en Covarrubias.
- GARLEAR (355) 'charlar'. En el interior de Colombia es frecuente el uso de *garlar* en el lenguaje familiar, con el mismo sentido: "se la pasó *garlando* toda la noche". Malaret y Santamaría registran *garlero* = 'hablador'. "Boacé ha *garlado* como un Tógolo" escribe Cervantes en *El rufián viudo* (Fernández, *Voc.*, 486).
- MAÇAMORRA (213, 316, 368, 382, 493, 495, etc.) 'poleada de maíz y otros ingredientes'. Esta palabra hacía parte del vocabulario marinerio de los tripulantes de las naves que viajaban a América y como tantas otras, se popularizó en la mayoría de los países hispanoamericanos con el significado principal de 'gachas de maíz'. En 1526 figura ya en el *Sumario* de Oviedo, 208, y posteriormente en su *Historia*, IV, 308, 310. Fray Domingo de Santo Tomás

la hace equivalente de 'poleadas' (*Lexicón*, 162). Aparece también en Las Casas (*Historia*, II, 286), en Aguado (*Recopilación*, I, 596), en Castellanos (*Elegías*, III, 619), en Juan de Cárdenas (*Problemas*, 90r.), en Fray Pedro Simón (*Noticias*, I, 186) y en Fray Juan de Santa Gertrudis (*Maravillas*, I, 113, 244). En un documento de 1575 está escrito *masamorra* (Patiño, *Plantas*, I, 175) y en Sarmiento de Gamboa aparece *mazamarra* (*Viajes*, II, 56). La registran Malaret, Santamaría y Moríngo. Los habitantes de Sincé (Sucre) son llamados 'mazamorreros' por su afición a este plato típico. Es palabra muy común en Colombia, aplicada siempre a platos o sopas hechos a base de maíz.

PAYLA (93, 463) 'olla grande semiesférica', 'sartén sin mango y con asas'. Voz procedente del vocabulario azucarero, que, como tantas otras, arraigó en América. La documentación de Méndez Nieto es anterior a la que suministra Corominas, pero existe otra aún más antigua en Castellanos (*Elegías*, IV, 217). Se emplea en Andalucía (Alcalá, *Voc.*, 442) y la trae Covarrubias (*Tesoro*, 844) pero no Cervantes.

PEROL (85, 86) 'fuente', 'vasija'. Es muy común en Venezuela con el sentido de 'trasto'. La registra Covarrubias (*Tesoro*, 864) pero no Cervantes. Está en Santamaría y Moríngo, pero no en Malaret.

PORTE (26) 'tamaño', 'altura', acepción generalizada en Hispanoamérica, seguramente por influencia marinera, pues *porte* era, originalmente, la 'capacidad de un barco'. Y también de una botella, según Méndez Nieto (84). Con el sentido de 'tamaño' la usan Juan y Ulloa en sus *Noticias secretas*, pág. 431, y mucho antes (ca. 1642) el jesuita Cristóbal de Acuña escribía "islas de menor porte" (*Relaciones*, 88). Es muy frecuente en la zona circuncaribe y en el Perú. A un sacerdote de Arequipa, que vivía en el Cuzco, le oí decir en 1966: "esta custodia [de la iglesia de la Merced] tiene 1.30 metros de *porte*".

- PUYA (410) 'púa'. Es americanismo reconocido. En San Luis (Argentina) *puyar* es 'herir con púa' (Vidal de Battini, *B.D.H.*, VII, 147). En la Costa Atlántica colombiana nunca se dice *púa* (excepto en 'alambre de *púa*'), sino *puya*. *Puya* es antiguo en América: lo emplea Pedro de Puelles, compañero de Belalcázar (Friede, *Biografía J. de Q.*, 179). También figura en Las Casas (*Apologética*, III, 199).
- RAVIAR (456) 'gritar de dolor'. Creemos que este verbo vive todavía en los sectores rurales y en los estratos bajos de muchas ciudades de los países hispanoamericanos. En la Costa Atlántica es usual: "Me la pasé *rabiando* toda la noche". Así lo emplea Pedro Ordóñez de Ceballos, a fines del siglo xvi, "*rabiaba* Martín del flechazo del ojo" (*Viaje*, 106), y, aún antes (1539), Jiménez de Quesada (Friede, *Biografía de J. de Q.*, 182). La registran también Oviedo (*Hist.*, I, 208, II, 405), Las Casas (*Hist.* II, 255), Juan de Castellanos (*Elegías*, I, 283), Sarmiento de Gamboa (*Viajes*, I, 146, 180), el Inca Garcilaso (*Hist.*, II, 124) y Fray Pedro Simón (*Noticias*, I, 60).
- RECÁMARA (79) 'alcoba'. En mi infancia en Cartagena escuché muchas veces esta voz. Con el mismo sentido se usa en Méjico y Panamá. Está en Malaret, Santamaría y Morínigo. La emplean Oviedo (*Hist.*, IV, 357), Aguado (*Recopilación*, I, 432). Rodríguez Freile (*El Carnero*, 206, 207), Garcilaso (*Com. Reales*, II, 15; *Hist.*, I, 119), Cervantes (Fernández, *Voc.*, 871), Covarrubias (*Tesoro*, s.v.), Fray Pedro Simón (*Noticias*, I, 183) y García Márquez (*La mala hora*, 160).
- REHUNDIR (163) 'refundir', 'extraviar'. En Bogotá y en otras regiones de Colombia se emplea *refundir* con ese sentido. También en Méjico y América Central. Está en Malaret, Santamaría y Morínigo.
- SEÑORA 'esposa': "le dijo la *señora* [de él]" (15). En España se dice *su mujer*. En América: *su señora*.

d) COSTEÑISMOS:

Se relacionan enseguida voces que no son todas arcaicas y cuyo uso no se limita a la Costa Atlántica de Colombia, porque se emplean en otras regiones de nuestro país y en varias naciones hispanoamericanas, especialmente las situadas alrededor de la cuenca del Caribe y aun en zonas de la propia España, pero que caracterizan el habla de la costa Caribe:

ABAJAR Al referirse Méndez Nieto a los estragos causados por una epidemia de tabardillo en un convento de Arévalo, en donde, más que vivir, se hacinaban 160 monjas, dice que “estaban tan juntas y abajadas” (50) que lo primero que hizo fue separarlas. Aquí *abajar* significa ‘sofocar’, ‘asfixiar’. En Cartagena se emplean, ocasionalmente *abajado* y aun *abajado*, con el sentido de ‘abombado’ y ‘manido’. *Abajado* es, sin duda, un arcaísmo de la más remota antigüedad, como muchos otros que sobreviven en la América española. Méndez escribe además *abahado*, *a* = ‘sofocado’ (320, 542) y *abahándola* = ‘vaheándola’ (372). *Abahar* no está en Cervantes, pero sí en Covarrubias (s.v. *baho*). En el *Sumario* de Oviedo (1526) aparece *desabahando* como equivalente de ‘quitando un mal aire’ (202) y el Inca Garcilaso escribe *abahar* como un claro derivado de ‘vaho’ (*Hist.*, III, 158).

APORTAR (312, 422). *Aportar* por ‘llegar a puerto’ no se conoce en la Costa Atlántica de Colombia, pero aún se emplea allí *aportar* con el sentido de ‘llegar a cualquier parte’, especialmente en oraciones negativas: “No ha aportado por aquí”. Con ese último significado lo usa Motolinía: “Vino el de las Casas, siendo fraile simple y *aportó* a la ciudad de Taxcala” [*sic*]. (Motolinía, *Hist.*, 166). También en Oviedo (*Hist.*, I, 157); Las Casas (*Hist.*, I, 378, 440; II, 64), Aguado (*Recopilación*, I, 138, 396), Castellanos (*Elegías*, III, 203, 722; IV, 486) y Acosta (*Hist.* 45, 52, 54, 57, 63). Del mismo modo Cervantes (Fernández, *Voc.*, 80) y Covarrubias. Este verbo no se

conoce hoy en Bogotá en ninguno de sus sentidos. Sin embargo R. J. Cuervo lo empleó con la simple connotación de 'llegar': "Un cubano que había *aportado* por allí [Venezuela] se propuso probar que Bello había sido traidor a la causa de la Independencia" (Cuervo, *Obras*, 1651). "No quiere que *aporte* por aquí" es frase andaluza (Alcalá, *Voc.*, 52).

CAMA DE VIENTO (118, 206, 382, 398, 404, 506). Aún se le da este nombre en nuestra Costa Atlántica a una cama plegable con patas de madera en forma de equis unidas por dos travesaños, también de madera, cubiertos por una lona que se estira al abrirse la cama. Góngora lo emplea en la estrofa 27 de la *Fábula de Polifemo y Galatea*:

Vagas cortinas de volantes vanos
 corrió Favonio lisonjeramente
 a la *de viento*, cuando no sea *cama*,
 de frescas sombras de menuda grana.

El Inca Garcilaso — que, al revés de Méndez Nieto, vivió en España (Andalucía) desde 1560 hasta su muerte — escribe *cama de viento* (*Hist.*, I, 79) y Fray Juan de Santa Gertrudis emplea también *cama de viento* en la segunda mitad del siglo XVIII en su libro sobre América (*Maravillas*, I, 84, 85). Debe ser, pues, andalucismo, aunque no lo traiga Alcalá. También se le dice en la Costa *cama de tijera*. En Honduras (según Malaret s.v. *cama de viento*) se le llama así a una cama "cuyo lecho es de cuero duro". En Perú y Tabasco (Méjico) 'catre de viento' equivale a 'catre de tijera' (Malaret, s.v.). Ni Covarrubias, ni Cervantes registran esta voz. En el *Lazarillo* de Concolorcorvo, 1773, pág. 92, aparece 'taburetitos de doble tijera' con asientos de baqueta o lona.

"EN CUEROS, con unos muy cortos calçones" (454) es el sentido clásico. También pág. 93. Pero los "negros *en cueros*" que asaltaron una recua de mulas en el Istmo de Panamá parece que estaban completamente desnudos (396). En todo caso, en la Costa Atlántica colombiana

encuero, *encuera* es 'desnudo', 'desnuda' en la conversación familiar de todas las clases sociales. También se dice *encuerar* = 'desnudar', como en Méjico (Santamaría s. v.) y en Andalucía (Alcalá, *Voc.*, 242). En *cueros* aparece también en Las Casas (*Hist.*, I, 441) y en Pedro Ordóñez de Ceballos (*Viaje del Mundo*, 94). Cervantes lo emplea, claramente, con el sentido de 'desnudo' en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 279).

MANCO 'cojo'. "Me dexó manco de aquella pierna" (298). La gente culta de la Costa dice 'cojo', pero en los estratos medios y bajos *manco* es el que carece de una mano o de una pierna. También se emplea así en el portugués del Brasil (Nascentes, s.v.). No está en Alcalá, Malaret, Santamaría, ni Morínigo, ni, por supuesto, en el DRAE. Tampoco en Covarrubias, ni en Cervantes.

MIGAJA Esta voz la usa Méndez como si fuera un adverbio y siempre en oraciones negativas, con el sentido de 'nada' (82, 139, 227, 263, 302, 307, 317, 429, 431, 448, 478, 520). "Yo que nunca fuy *migaja* ingrato" (168). De modo similar, pero en sentido positivo, en la Costa Atlántica, *una miguita* se ha transformado en un adverbio, sinónimo de 'un poquito', 'una nadita': "súbelo una *miguita*". En apoyo de este cambio semántico, recuérdese que "el sentido primitivo de *nada* fue *algo*" (Corominas, *D.C.E.L.C.*, III, 491).

OBRAR (97, 179, 278, 329, 330, 364, 437, 455, 463, 490, 535) 'cagar'. Este venerable arcaísmo, muy usual en los siglos XVI y XVII, se emplea todavía por las clases bajas (y aun medias) de la Costa Atlántica: "Se la pasó *obrando* toda la noche". Lo traen el doctor Juan de Cárdenas: "succede comerle uno de antenoche, y *obrar* otro día, como si vuiera tomado vna rezia purga" (*Problemas*, 125); y el Inca Garcilaso: "haviéndola tomado se echan al sol para que su calor ayude a *obrar*" (*Comentarios Reales* I, 115). El 2 de mayo de 1634, el mulato Diego López declaró en Cartagena haberle dicho a un boticario haber "bebido un poco de chocolate y le avía hecho mal y con él avía

obrado dos curssos" (Tejado, *Aspectos*, 318). Alario registra que, en la Costa, *obradera* es 'camaras', 'diarrea', y lo mismo ocurre en Guatemala y Panamá (Morínigo, s.v.). Nada dicen Covarrubias ni Cervantes sobre esta voz y sus derivados.

OSTIONES (85, 443) 'ostras'. En Cartagena siempre se decía *ostión*. Un célebre vendedor de ellas era llamado Julio Ostión, hace casi 50 años. Hoy predomina 'ostra'. Gómara escribe *hostiones* (*Hist.*, 280), lo mismo que Vásquez de Espinosa (*Compendio*, 132). El jesuíta Acosta (1590) prefiere *ostiones* (*Hist. natural y moral*, 168), así como su colega el padre Sandoval en 1627 (*De instauranda*, B. de la P. de C., 35) y, en la primera mitad del siglo XVIII, Jorge Juan y Antonio de Ulloa (*Noticias Secretas*, 19). En nuestros días, el historiador sevillano A. Domínguez Ortiz emplea *ostiones* en su libro *La Sevilla del siglo XVII*, 188. No traen esta voz Alcalá, Malaret, Santamaría, ni Morínigo, como les ocurre a estos autores en muchas ocasiones posiblemente porque la registra el DRAE. Covarrubias prefiere *ostra* y considera corruptas a *ostia* y *ostión*. Cervantes no emplea ninguna de las dos.

PATILLA "que en Estremadura llaman *sandía*" (274), "que es la bateca de Avicena" (315). También págs. 51, 262, 382, 468, 469, 470, 471. *Patilla* reina soberana en la Costa Atlántica, los Santanderes, el Valle del Magdalena y los Llanos Orientales. En el Suroccidente y en Antioquia se dice 'sandía' (ALEC, I, mapa 161). *Patilla* se usa también en Venezuela (Rosenblat, I, 287), Puerto Rico (Malaret, s.v.), en República Dominicana (observación personal) y, en general, en los países hispanos de la cuenca del Caribe. Esta voz no figura en Covarrubias ni en Cervantes. *Patilla* aparece mencionada en 1650 en Santo Domingo en un documento publicado por Rodríguez Demorizi (ver Patiño, *Plantas*, IV, 287) y en la segunda mitad del siglo XVIII, por Fray Juan de Santa Gertrudis (*Maravillas*, I, 92, 395) que también escribe 'sandías' (*Ibidem*, 92).

RECORDAR (65, 182) = 'despertar', es un verbo muy usado por la clase baja (y aun media) de la Costa Atlántica: "Recordé a las cinco de la mañana". Existe un bellissimo y añejo antecedente en la célebre *Elegía* de Jorge Manrique:

Recuerde el alma dormida,
avive el seso y despierte,
cómo se pasa la vida,
cómo se viene la muerte...

Cabeza de Vaca emplea *recordar* por 'despertar' (*Naufragios*, 550, 579) y lo propio hacen Oviedo (*Hist.*, I, 194; II, 52), Fray Domingo de Santo Tomás (*Lexicón*, 347) y Juan de Castellanos (*Elegías*, I, 387). Rodríguez Freile usa el participio *recuerdo* por 'despierto' (*El Carnero*, 56). Pedro Ordoñez de Ceballos emplea *recordar* por 'despertar' en numerosas ocasiones (*Viaje del Mundo*, 55, 68, 89, 111, 144) y también Garcilaso (*Com. Reales*, I, 113; *Hist.*, III, 192). El jesuíta Sandoval escribe en Cartagena: "Díceseles [a los negros] que el morir es a la manera y semejanza cuando uno se echa a dormir y luego en llamandolo *recuerda*, se levanta, anda y entiende" (*De instauranda*, B. de la P. de C., 392). Covarrubias y Cervantes también traen esta voz. *Recordar* por 'despertar' se registra en el español de Nuevo Méjico (Espinosa, *B.D.H.*, I, 300), y *recordarse* = 'despertar', en Ecuador (Toscano, 291). Corominas se ocupa de esta acepción clásica en su conocido estudio *Indianorrománica* (*R.F.H.*, IV, pág. 227). Santamaría la trae pero Malaret no. Morínigo la registra en Argentina y Méjico con el sentido aquí analizado.

e) PORTUGUESISMOS:

Como es apenas comprensible, dado su ancestro converso lusitano, Méndez Nieto elude cuidadosamente el empleo de voces portuguesas en sus *Discursos*. Para quien manejaba, como él, un rico y sustancioso vocabulario de hermosa y castiza

raigambre castellana, ello no debió resultar difícil. Sin embargo, ¿como evitarlo?, se le cuelan algunos cuantos portuguesesismos. Veamos:

ASSECLAS (262) *aseclas* (543) 'secuaces', 'seguidores'.

[ATÚN DE] BADANA (134). *Badana* en portugués popular es 'vientre de los peces' (Ortega, *Dic.*, s.v.).

BORRAR (413) 'ensuciar', 'manchar'. "[Al vomitar] borró media sala" (143); también 'defecar', 'tener diarrea' (Ortega, *Dic.*, s.v.).

"BRAGADA y región de la bexiga" (93). El *Diccionario portugués* de Ortega traduce esta voz por 'parte de la pierna cubierta por los calzones' y por el castellano *bragada*, que equivale a 'cara interna del muslo de varios animales'. Pero, como Méndez está hablando de seres humanos, creemos que la usó con su significación portuguesa.

BRINQUIÑO Aunque no figura, con el mismo sentido, en los diccionarios portugueses que hemos manejado (ni en los castellanos) esta parece ser voz gallego-portuguesa, que Méndez emplea con el sentido de 'vaso o jarro pequeño' (241); "almarraxa o *brinquiño*" (246); "*brinquiño* o aguamanil" (460); "*brinquiño* o vaso pequeño y de angosta boca" (493); "*brinquiño* o almarraxa" (527). Ver *almarraxa* en el apartado a). Gili Gaya documenta el uso castellano de *brinquiño* en el manuscrito de Rosal: "la buxetilla o redomita que sirve de andar pendiente o colgando por adorno" y "a los pequeñuelos y gordos llamamos tinajuelas, alcarrazas, *brinquiños* y otros" (*Tesoro lex.*, 373, 512), pero, a pesar de ello, creemos que es voz portuguesa, por el arraigo que allí tiene *brinco* = 'arito', 'zarcillo', 'joya', 'pendiente' y también 'juguete de niños'.

CREBRO en portugués es 'frecuente': "y el pulso aunque muy *crebro* y menudo" (300); "respiración, que la tenía muy *crebra* o apresurada" (451); también pág. 436.

SE CYSCÓ, SE CISCÓ (254, 379) 'se turbó', 'se picó' (De García, *Dic.*, s.v.).

- DESCORAJADA (331) 'sin enojo', 'sin ánimo' (De García, *Dic.*, s.v.).
- "ESCARRAPACHÁNDOSE sobre una banca" (68). En el *Diccionario* portugués de Ortega s.v. se traduce este verbo por 'abrir las piernas'.
- GELEA "y *geleas* como no sean de menbrillos" (58). En los diccionarios portugueses que hemos consultado aparece siempre *geleia* (s.v.). Podría ser galicismo directo. Méndez también utiliza la voz *jalea* (473). Ver apartado b).
- JOGAR AS ARMAS, es expresión portuguesa que equivale a 'manejar diestramente las armas'. Méndez emplea *jugar de las armas* (464), en sentido humorístico, como 'fornicar'.
- NEL = 'en él': "Todos los que tienen sangre *nel* ojo" (257). También págs. 85, 297, 398, 403, 483, 502. En portugués actual es *nele*.
- PAN DE TODA HARINA (57, 103, 111, 216, 237, 246) es el 'pão de toda a farinha', que equivale a 'pan integral'. Cf. inglés: 'all wheat bread'.
- PANTANA (6). El modo en que la usa Méndez Nieto puede equivaler a la expresión portuguesa 'ser consultado a *pantana*' = 'ser elegido por todos los votantes'. También *pantana* es 'despilfarro' (Da Cunha, *Dic.*, s.v.).
- PATRICIA, según Marcel Bataillon, es un portuguesismo que equivale a 'de la tierra' (Bataillon, *Riesgo y ventura*, 40, nota 44). Esta acepción, que no trae el DRAE, la emplea varias veces Méndez Nieto al darnos el título de una de sus obras que quedó inédita (167, 192, 233, 377, 449, 479, 535). Jorge Juan y Antonio de Ulloa, en la primera mitad del siglo XVIII, usan *patricio* como equivalente a 'natural' (*Not. Sec.*, 23) y lo oponen a 'forastero' (*ibidem*, 187).
- PERLIQUETENTE (283) 'de mucho punto y honra' es el portugués *perliquetentes*, voz popular equivalente a 'presumido', 'petulante', 'desparpajado' (Ortega, *Dic.*, s.v.).
- PORTADA; "gentil *portada* y presencia" (199), "barba y *portada*" (305). *Portada* es 'cara', 'rostro' en portugués (Orte-

ga, *Dic.*, s.v.). Por su parte, Covarrubias escribe “Buena *portada* de persona, buena presencia” (*Tesoro*, 878). Es, a veces, difícil trazar la frontera léxica entre portugués y castellano, sobre todo en esa época.

TENTA = ‘sonda’. Méndez dice haberle introducido a un paciente “una gruesa y rezia *tenta* de plomo” por la uretra (351). También pág. 451. En español se dice ‘tienta’ o ‘sonda’.

ZOMBAR (334) ‘burlar’. Podría tratarse del español *zumbar*, que posee también el sentido de ‘burlar’, pero en portugués existe la voz *zombar* con ese mismo significado.

f) GRUPOS CONSONÁNTICOS CULTOS:

Se copian a continuación algunos vocablos que hoy contienen los llamados grupos consonánticos cultos, los cuales se pronunciaban (y se escribían) entonces de un modo más adaptado a la naturaleza de la lengua castellana como lo hizo el propio Covarrubias en el texto de su *Tesoro* reservando los cultismos para títulos de sus entradas. Méndez Nieto escribía como los decía y oía. Recogemos así voces que hoy contienen el grupo *kt*, que habían perdido de vieja data el fonema implosivo *ḳ*; y los grupos *gn* y *pt*, que a su vez habían perdido los fonemas implosivos *g̣* y *p̣*. Sobra decir que, bajo la influencia de la escuela, del clero, de los juristas y de otros estamentos cultos, se han restablecido, en la pronunciación y en la escritura actuales, los grupos *kt*, *gn* y *pt* en las palabras que aquí citamos, tal como nos las dejó Méndez Nieto:

ACETAR (37, 44, 45, 185, 190, 250, 324, 357, 371, 379, 406, 502).

Acetar predomina sobre *acceptar* en la primera parte del *Quijote* (Alianza, 218, 252, 276, 334, 384).

CONCECIÓN (60) *Conceto* (336). Está en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 232), 1ª parte, por lo menos una vez (Alianza, 81).

CORRUCION (180, 230, 231). No está en Cervantes.

- DEFETO (163, 265, 330, 436). También, en ocasiones, lo escribe así Cervantes (Fernández, *Voc.*, 303).
- DINO (44) *Dina* (64). No están en Cervantes.
- OTO, DOTOR (7, 12, 14, 20-22, 26, 29, 32-41, 44, 45, 49, 54, 55, 76, 78-81, 87, 96, 98, 100, 107, 115, 117, 120, 121, 124, 137, 141, 142, 175, 204, 211, 241, 243, 245, 248, 250, 251, 252, 254, 255, 257, 270, 271, 288, 299, 300, 301, 303, 307, 319, 323, 326, 328, 331, 337, 343, 344, 350, 351, 353, 359, 360, 366, 390, 412, 416, 418, 434, 446, 455, 475, 482-484, 490, 493, 495, 507, 510, 515, 516, 529). En las páginas 11, 251, 254, 255, 271, 479, 510, 515 aparece *doctor*, grafía que no correspondía a la pronunciación (ver Covarrubias, s.v. *efecto*). Mucho más abundante es el adjetivo *docto*. Así, cuando habla de Erasmo, dice que es “el más docto hombre de nuestros tiempos” (339). *Docto* aparece también en las páginas 6, 20, 70, 97, 168, 171, 173, 192, 195, 213, 222, 235, 269, 294, 349, 371, 387, 390, 421, 433, 440, 442, 466, 473, 491, 510, 512, 515, 543. Cervantes prefiere *doctor* y *docto*, pero *doto* aparece una vez en el *Quijote*, 1ª parte (Alianza, 430), y *dotor* en *Viaje al Parnaso* (Fernández, *Voc.*, 368).
- DOTRINA (210, 245, 248, 350, 414, 418, 469, 470, 472, 506, 510, 550). *Doctrina* (354, 365, 401, 476). Cervantes escribe indistintamente *doctrina* (Fernández, *Voc.*, 363) y *dotrina* (*ibidem*, 368).
- ECECION (99, 113, 236, 389, 433, 444, 465, 473, 482, 528). *Ecepciones* (549). *Ecetar* (56). *Eceto* (40, 49, 58, 60, 97, 103, 104, 111, 144, 160, 169, 213, 245, 265, 287, 391, 406, 424, 435, 441, 444, 448, 463, 479, 484, 488, 490, 491, 537, 546). En la primera parte del *Quijote* aparece dos veces *eceto* (Alianza, 34, 386), una vez *ecetuando* (53) y también *exceptar* (112).
- ECÉTERA (273, 494). Es notable la elisión de la *-t* implosiva en esta voz compuesta. No está en Cervantes.
- EFETO (49, 52, 54, 59, 63, 64, 70, 73, 78, 79, 107, 111, 114, 118, 124, 125, 139, 143, 161, 169, 170, 171, 174, 194, 200, 205,

- 233, 234, 253, 272, 283, 298, 330, 344, 352, 362, 382, 385, 404, 406, 420, 431, 438, 443, 445, 448, 452, 457, 458, 460, 462, 464, 466, 477, 479, 484, 486, 487, 490, 498, 502, 510, 522, 525, 527, 548). *Efecto* (19). En la primera parte del *Quijote* prevalece netamente *efeto* (Alianza, 27, 28, 30, 46, 58, 177, 226, 229, 240, 242, 257, 258, 283, 289, 291, 299, 312, 325, 334, 363, 399, 404, 414) sobre *efecto* (202, 244, 277, 304, 456).
- ESPETÁCULO (482). Cervantes escribe *espectáculo* y *espetáculo* (Fernández, *Voc.*, 424, 426).
- FATOR (64, 164, 201, 257, 342, 345, 346, 366, 419, 432, 447, 534, 540). No está en Cervantes.
- INDYNA (428). Cervantes prefiere *indigno* a *indino* (Fernández, *Voc.*, 552).
- INORANTE, YNORANTE (42, 149, 245, 306). *Ynorancia* (272). *Ignorancia* (19, 520), *Ignorar* (514). *Ignorante* (247). Cervantes usa siempre *ignorante*, *ignorancia*, *ignorar* (Fernández, *Voc.*, 542).
- LETOR (32, 43, 49, 51, 68, 75, 125, 131, 153, 162, 165, 169, 174, 200, 204, 206, 208, 221, 234, 242, 244, 248, 259, 268, 272, 294, 298, 311, 322, 326, 330, 333, 337, 338, 347, 356, 362, 414, 418, 421, 422, 441, 458, 462, 468, 478, 481, 491, 495, 505, 509, 511, 513, 514, 521, 523, 525). Nunca escribe *lector*. Cervantes prefiere *lector* a *letor* (Fernández, *Voc.*, 594, 598), pero escribe siempre *letura* (*ibidem*, 599).
- MALINA (141, 263, 502, 503). Cervantes escribe indistintamente *maligno*, *a*, y *malino*, *a* (Fernández, *Voc.*, 635).
- OTAVO, A (35, 265, 332, 362, 408, 456, 491, 545). *Otubre* (177, 178, 185, 195). *Otavo* no está en Cervantes. *Otubre* figura en el *Quijote* (Fernández, *Voc.*, 740).
- PERFETO, A (28, 157, 158, 233, 265, 381, 383, 477). *Perfetamente* (173, 245, 248, 389, 493). Cervantes utiliza equilibradamente *perfecto*, *a*, y *perfeto*, *a* (Fernández, *Voc.*, 784).
- PLATICA (146, 147, 151, 187, 214, 234, 245, 251, 297, 427, 482, 485). *Pratico*, *a* (98, 111, 148, 192, 445, 452, 477, 493, 494, 514, 524). *Praticar* (362). *Se practica* (140). *Practicas*

(261). Cervantes escribe siempre *platica* = 'conversación' y *platicar* = 'conversar' (Fernández, *Voc.*, 803), y prefiere *prática* a *práctica* = 'experiencia' (*ibidem.*, 819, 820).

PRECETO (269, 270, 298, 332, 340, 365, 377, 391, 421, 471, 488, 542). Cervantes prefiere *precepto* a *preceto* (Fernández, *Voc.*, 820).

RETITUD (52, 57). *Retor* (13, 14, 15, 29), pero "*intestino recto*" (403). Cervantes escribe *Rector* y *Retor*, pero siempre *Recto* y no *Reto* (Fernández, *Voc.*, 901).

SETAS (43). *Secta* (335). Cervantes prefiere *secta* (Fernández, *Voc.*, 9, 38).

SETENO (34, 35, 39, 40, 102, 242, 245, 246, 252, 262, 263, 265, 276, 277, 278, 280, 300, 316, 318, 328, 332, 337, 366, 380, 381, 383, 402, 411, 416, 425, 426, 455, 456, 471, 472, 476, 491, 512, 522). *Setiembre* (185, 195, 274, 291, 467, 481, 488, 505). *Setimo* (366).

SINIFICADO (90, 114, 218). *Simificase* (454). Cervantes prefiere las formas cultas con *gn.*

VITORIA (112, 172, 189, 297, 316, 409, 509). *Vitorioso* (298, 305). Cervantes prefiere *vitoria*, especialmente en la 1ª parte del *Quijote* (Alianza, 74, 102, 209, 356, 391, 415).

g) INDIGENISMOS:

Los indigenismos no son tan abundantes como pudiera esperarse de alguien que vivió más de cuarenta años en América, antes de escribir su libro, aunque van aumentando a medida que la obra se acerca a su final. Enumeraremos a continuación los que Méndez usa:

1. *Tainismos*:

ABEY 'árbol medicinal', 442, 449, 503, 541. En Puerto Rico es un árbol (Hdz. Aquino, 22).

AGÍ 'ají' (*Capsicum baccatum*; *frutescens*, Willd L., *annuum*, L.), 58.

- ANÓN (*Anona squamosa*, L), 157, 238, 485.
 BAHAREQUE 'construcción de palos y barro', 306, 345.
 BAQUIANOS 'guías', 'avezados', 212.
 BEJUCO 'sarmiento', 'junco', 397, 410, 499.
 BIHAULE '¿bihao?' (*Heliconia bihai*, L), 397.
 BOHIO 'cabaña', 'choza', 219, 281.
 CAÇAVY, CAÇABY 'torta de yuca molida y asada', 216, 413, 501.
 CACIQUE 'jefe indio', 303, 455. 'Rey', 160.
 CANOA, 376.
 CARIBE, CARIVE 'bravo', 224, 319, 375, 416, 471. Esta es una voz taína tomada del caribe.
 CAYMANEJO 'pequeño caimán', 341.
 CEYBA, CEYVA (*Ceiba pentandra*, L), 397, 410.
 GUAÇUMA (*Guazuma ulmifolia*, Lamarck), 231.
 GUAYABA (*Psidium guajaba*, L), 424.
 HAMACA 'lecho colgante', 388.
 HOVO (*Spondias mombin*, L), 161, 256, 266, 476.
 HYCOTEA 'tortuga', 443.
 HYPATO 'pálido', 303.
 MACANA 'porra', 305.
 MAIZ (*Zea mayz*, L), 213, 280, 316, 382, 493, etc.
 MAMEY (*Mammea Americana*, L), 443.
 MANGLAR 'bosque de mangles' (*Rizophora mangle*, L), 297.
 TABACO (*Nicotiana tabacum*, L), 181, 230, 232, 233, 345, 346, 418, 437, 480, 487, 496. 'En polvo' (rapé), 374.
 TUNA (*Opuntia Schumannii*, Webb), 486.

2. Caribismos:

- CARIBE. Esta voz la registramos entre los tainismos, pero en realidad *caribe* es... caribe y aparece con ésta o similares grafías en muchas lenguas de este *philum*, como el caribe insular, caribe continental, galibi, rucuyo, cariniaco, etc. Ver mi *Léxico caribe en el caribe insular*, núm. 363.

CATAURE 'cesto', 'canasto' (304). Esta voz es muy usual en la Costa Atlántica, pero hoy allí se dice y se escribe *catabre*. para su uso en la lengua caribe ver mi *Léxico caribe en el caribe negro de Honduras Británica*, núm. 45. Oviedo escribe *catauros* (*Hist.*, II, 14) y *cataure* (*ibidem*, 14). *Catabre* se empleó en el Nuevo Reino de Granada en vida de Jiménez de Quesada (Friede, *Biografía J. de Q.*, 309) y *cataure* figura en un documento de 1568 (Friede, *Los Quimbayas*, 120). Fray Pedro Simón escribe *catavre* y *cataure* (*Noticias*, I, 194).

TOTUMO: "árbol que produce frutos como calabazas redondas" (*Crescentia Cujete*, L) (396). En cambio Méndez Nieto nunca escribe *totuma*, sino "tajada de calabacete" y expresiones similares (336, 382, 490).

3. Nahuatlismos:

CHOCOLATE 'bebida de cacao' (443). Detengámonos un poco en esta palabra, porque vale la pena. La voz *chocolate* aparece tardíamente y Corominas solo la documenta hacia 1580 con la grafía *chocollatl*, porque al principio los españoles decían *cacao*, tanto para llamar al 'grano' (y a la 'moneda') (Molina, N. 10. v., E. 22 v.) como a la 'bebida' (Molina N. 10. v.), siguiendo así el ejemplo de los indios *náhuatl* que, al parecer, nunca habían hecho diferencias, pues con una sola palabra, *cacauatl*, designaron el 'grano' y la 'bebida', aunque a ésta última pudieron marcarla quizá con una *a* larga o doble *cacaua-aitl* (Molina, N. 10. v.). Los españoles, en todo caso, resolvieron distinguir y echaron mano probablemente del vocablo *xocoatl*, que Molina solo registra como "cierta bebida de maiz", pero que, a lo mejor, llevaba también *cacao* (Molina, E. 19. v., y N. 160. v.), y que, además, significaba 'bebida agria' (*xococ* = 'cosa agria', Molina, N. 160. v., y *aitl* = 'agua', Molina, N. 8. r.). Como ni los bravos náhuatl (ni nadie en América) conocían el azúcar y le echaban al *chocolate* toda suerte de condimentos,

no puede extrañarnos que esta 'bebida de maíz' ¿con cacao? o, simplemente, 'bebida agria', es decir, el *xocoatl*, hiciera su entrada a la lengua española (y después a todos los idiomas del mundo), con el sonoro nombre de *chocolate*. Juan de Cárdenas, 1591, elogia el *chocolate* e indica el modo de prepararlo (*Problemas*, 109 v., y sigs.). Durante la Colonia muchas gentes siguieron aferradas (y aun lo están en algunos pueblos apartados) a la voz *cacao* para referirse tanto al 'grano' como a la 'bebida'. Fray Juan de Santa Gertrudis emplea *chocolate* y *cacao* aplicados a la bebida (*Maravillas*, I, 107), pero hoy *chocolate* ha ganado definitivamente la partida para llamar a la bebida y a la pasta. Corominas objeta el paso de *x* (š) a *ch* (č), pero en la página 45 del mismo tomo III acepta que *chipote* venga de *šipotli* y hay más ejemplos en el *Diccionario de aztequismos* de Luis Cabrera.

PULPERO 'tendero' (324, 427, 497). *Pulperia* parece provenir de *pulquería*: tienda donde se vendía *pulque* y otras cosas.

TECAMAHACA (*Protium heptaphyllum*, March) (260). Es una resina medicinal de color blanco emparentada con la *caña* (ver esta voz, apartado g. N^o 5., Friederici, 581).

4. Quechuismos:

"ANACONA, que en su lengua suena como ladyno y caminador" (366) dice Méndez confundiéndose quizá con *chasqui*. Ver también pág. 514.

CHÚCARA (280) 'sin domar'. Del quechua *chucru* = 'duro'. Esta documentación es anterior a la que trae Corominas, que es de 1612.

5. Indigenismos de procedencia no determinada:

ARYTY 'batatilla', 'campanita' (*Ipomoea* spp, *Convolvulus* spp)

341. ¿Voz de los indios de Cartagena?

BARBACOA 'cañizo', 'troja', 219, 220.

BATEA 'lebrillo' 181, 237, 266, 463. Se discute si es voz taína, árabe o española. En castellano antiguo *batear* es bautizar: "el Líbano Monte do nace el Jordano/do fue *bateado* el fi de María" (Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*, estrofa 37).

CARAÑA (*Protium Caranna*, March), "enplasto de caraña" (260). También se conocía como 'caraña de Cartagena', porque de allí se exportaba. En Cartagena se emplea hoy el 'parche de caraña' que posee propiedades analgésicas y desinflamatorias y se unta en el ombligo de los infantes para que cicatrice. Se la estimaba más eficaz que la *tacamahaca* (Friederici, 137).

CHICHA, CHYCHA 'bebida de maíz fermentado', 424, 443. Parece ser voz Cueva.

GUAYMAROS 'remedios', 213. No hemos podido documentar esta voz en ningún vocabulario taíno, ni náhuatl, ni quechua, ni caribe. ¿Será voz de los indios de Cartagena?

HURACÁN 'tormenta', 345. Se documentó tempranamente en las Antillas, pero parece ser voz maya o caribe insular (ver mi *Léxico caribe en el caribe insular*, núm. 256).

MAURE 'venta', 'taparrabos', 368.

MOHÁN 'brujo', 'hechicero', 201, 301, 370, 455, 537. Esta voz se documenta tempranamente en la 'isla' de Mompós y Tamalameque (costa de Colombia).

TIBURÓN TYBURON (superorden *Selachica*, Orden *Lammida*, excluyendo 'peces martillos' y 'pejebobos') (135, 136, 348, 547, 551). Parece ser voz tupí-guaraní.

h) FORMAS DE TRATAMIENTO:

ÉL Hay un caso del uso de *él* por parte de Méndez Nieto para dirigirse a un humilde ollero (483).

TÚ El padre de Méndez Nieto lo tutea (21). El Gobernador Fernández de Bustos en su viaje de Santa Fe a Cartagena tutea a un indio anacona (513, 514). Un esclavo biáfara

de Méndez Nieto lo tutea (397), como lo siguen haciendo hoy los nativos de África Occidental al hablar francés. En líneas generales, puede decirse que Méndez se acomoda al uso reinante en la segunda mitad del siglo xvi en que *Vuesa Merced* desplaza a *Vos* como tratamiento respetuoso y este último descende cada vez más hasta identificarse con *tú* (ver nuestro trabajo *Testimonios*).

vos Los estudiantes de la Universidad de Salamanca se vosean entre sí (20). Un marido también vosea a la esposa y, además, la llama señora. Ella le responde: “quedese aquí” (47). La princesa de Éboli vosea a su esposo, pero al mismo tiempo lo llama Señor (86), y a Méndez, que era entonces un joven médico, también lo vosea con un matiz despectivo. Méndez se dirige a ella así: “Repórtese Vuesa Ecelencia” (87).

También hay ejemplos de *vos* francamente despectivo como cuando el Gobernador Pedro Fernández de Bustos dice enojado: “Eso merezco yo en aver hecho alcade un yndio como *vos*” (202).

VUESA MERCED Como era de esperarse, ésta es la forma que usa Méndez Nieto para dirigirse a su padre (21). El mayordomo de los príncipes de Éboli recibe de parte de Méndez el tratamiento respetuoso de *Vuesa Merced* (91). También el doctor Laguna (37) y los profesores de Salamanca, excepto Alderete, tratan de *Vuesa Merced* a Méndez Nieto (34). Lógicamente él les da el mismo tratamiento (32, 34). La esposa española de un rico mestizo lo trata de *Vuesa Merced* (41).

i) EL GÉNERO DE ALGUNAS VOCES:

No sobra relacionar algunos casos de sustantivos que aún seguían siendo femeninos tanto en el discurso escrito como en el oral, aunque ya se documentan vacilaciones de género en la prosa (como ocurre con *color*) y, seguramente, muchas más en el habla.

COLOR “la color del rostro”. Cervantes lo emplea como femenino y masculino indistintamente (Fernández, *Voc.*, 219, 220). También Garcilaso en *La Florida* (F.C.E., 237) y Covarrubias (*Tesoro*, s.v.).

EPIGRAMA “epigramas graciosas” (137). En el *Quijote* parece ser masculino (Fernández, *Voc.*, 410).

ESPÍAS “las espías” (286). Es siempre femenino en Cervantes (Fernández, *Voc.*, 426). También en Covarrubias.

FANTASMAS “las fantasmas” (486). En Cervantes es siempre femenino (Fernández, *Voc.*, 452). Lo mismo en Covarrubias.

PUENTE “llegó en el cavallo de camino hasta la puente” (431). También págs. 197, 335. *Puente* es siempre femenino en Cervantes (Fernández, *Voc.*, 842), en Garcilaso (*La Florida*, Alianza, 153, 535) y en Covarrubias.

TEMA “ésta era su tema” (485). Gómara también escribe “la tema” (*Hist.*, 177). En Cervantes *tema* es masculino (Fernández, *Voc.*, 996) como en Covarrubias. Méndez Nieto se había quedado atrás aferrándose al género femenino.

Hay un solo caso de una voz que Méndez considera masculina, que es hoy femenina: “un honesto *dote*” (259). Cervantes emplea *dote* siempre como femenino (Fernández, *Voc.*, 368). Covarrubias alterna el masculino y el femenino. Lizárraga, que escribe poco antes que Méndez Nieto, también la usa como masculino (*Descripción*, 116, 117).

j) SESEO Y CECEO:

El seseo, ya muy vivo en la época de Méndez Nieto en algunas zonas de Andalucía y en América, casi no se documenta en su obra. Méndez está rodeado en Cartagena de gentes que seguramente seseaban y quizá él mismo lo hiciera ocasionalmente, pero se cuida mucho de reflejar tal pronunciación en lo que escribe. Solo hemos podido documentar tres casos de seseo explosivo: “mula... *serrera*” (280) en el

cual pudo influir la voz 'sierra (también *serrera*, en Vázquez de Espinosa, *Compendio*, 355). *Lisenciado* (39, 44, 220, 282, 229, 365-367, 369, 370, 432, 481)²², *lisencia* (90) y *brasos* (105) y uno de seseo implosivo, *mayorasgo* (68).

* * *

Con el ceceo ocurre lo propio, pero éste era seguramente un fenómeno fonético muy poco extendido en Cartagena y en Santo Domingo, aunque en algunas zonas de Andalucía, especialmente en la provincia de Sevilla, gozara de gran aceptación. Hay solo cinco ejemplos en Méndez Nieto; *berços* ('versos', 'cañoncitos') (135); *cenzilla* (278, 355, 446, 457)²³; *çufrir*, que nunca escribe con *s* (58, 135, 138, 144, 146, 169, 181, 187, 189, 196, 207, 217, 252, 263, 278, 282, 296, 322-324, 339, 348, 364, 374, 376, 378, 388, 398, 422, 434, 448, 452, 457, 458, 460, 473, 476, 494, 497, 507, 525, 528, 541), *çufrimiento* (387, 506). Covarrubias también escribe *çufrimiento*, *çufrido*, *çufrible*, *inçufrible*, s.v. *sufrir* (*Tesoro*, 947), lo que prueba que esta pronunciación estaba bastante extendida. Covarrubias era castellano y vivió principalmente en Valencia y Cuenca. *Çuzia* (502), *ençuzió* (405). Covarrubias trae una entrada con el título de *çuzio* = 'sucio' (*Tesoro*, 431). Como ejemplo de ceceo implosivo está *mazcó* (403).

NICOLÁS DEL CASTILLO MATHIEU

Instituto Caro y Cuervo.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

ACOSTA, JOSEPH DE, *Historia natural y moral de las Indias*, Edición preparada por Edmundo O'Gorman, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1962.

²² También escribe *licenciado* (43, 47, etc.).

²³ Además usa *senzilla* (291, 498). También Sandoval escribe *cenzilla* (*De instauranda*, Alianza, 264). Según los ejemplos que trae Corominas, podría tratarse de una simple metátesis.

- ACUÑA S. I., CRISTÓBAL, y MALDONADO, FRAY JOSÉ DE, *Relaciones del descubrimiento del Río de las Amazonas*, Bogotá, Instituto Gráfico Ltda., 1942.
- AGUADO, FRAY PEDRO DE, *Recopilación historial*, 4 tomos, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1956.
- ALARIO DI FILIPPO, MARIO, *Lexicón de colombianismos*, 2 tomos, Bogotá, Banco de la República, 1983.
- ALCALÁ VENCESLADA, ANTONIO, *Vocabulario andaluz*, Madrid, Real Academia Española, 1951.
- ALEC, *Atlas lingüístico etnográfico de Colombia*, 6 tomos, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1983.
- ALMEIDA, MANUEL, y DÍAZ ALAYÓN, CÁRMEN, *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, A. Romero, 1988.
- ALVAR, MANUEL, *Léxico de los marineros peninsulares*, 4 tomos, Madrid, 1985-1989.
- BATAILLON, MARCEL, *Riesgo y ventura del "Licenciado" Juan Méndez Nieto*, en *Hispanic Review*, vol. XXXVII, Philadelphia, 1969, págs. 23-60.
- ARROM, JOSÉ JUAN, *Juan Méndez Nieto o el traslado al nuevo mundo del cuento humorístico medieval*, en *Thesaurus*, t. XL, núm. 1, enero-abril de 1985, págs. 1-16.
- CABEZA DE VACA, ALVAR NÚÑEZ, *Naufragios*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo XXII, 1946.
- CABRERA, LUIS, *Diccionario de Aztequismos*, México, Ediciones Oasis, 1975.
- CÁRDENAS, JUAN DE, *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, México, 1591.
- CASAS, FRAY BARTOLOMÉ DE LAS, *Historia de las Indias*, 3 tomos, México, Fondo de Cultura Económica, 1951.
- . *Apologética-Historia*, tomos III y IV de las *Obras escogidas de Fray Bartolomé de las Casas*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1951.
- CASTELLANOS, JUAN DE, *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, en *Obras de Juan de Castellanos*, 4 tomos, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1957.
- CASTILLO MATHIEU, NICOLÁS DEL, *Léxico caribe en el caribe negro de Honduras Británica*, en *Thesaurus, B.I.C.C.*, tomo XXX, núm. 3, Bogotá, 1975.
- . *Léxico caribe en el caribe insular*, en *Thesaurus, B.I.C.C.*, tomo XXXII, núm. 2, Bogotá, 1977.

- . *Testimonios del uso de 'vuestra merced', 'vos' y 'tú' en América (1500-1650)*, en *Thesaurus, B.I.C.C.*, tomo XXXVII, Bogotá, septiembre-diciembre, 1982, págs. 602-644.
- CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE, ver FERNÁNDEZ GÓMEZ, CARLOS.
- . *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Madrid, Alianza Editorial, tomo I, 1984.
- CONCOLORCORVO, *El Lazarillo de ciegos caminantes, desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*, Buenos Aires, Solar, 1942.
- COROMINAS, JUAN, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana (D.C.E.L.C.)*, 4 tomos, Madrid, Gredos, 1954.
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Edición preparada por Martín de Riquer, Barcelona, 1943.
- CUERVO, RUFINO JOSÉ, *Obras*, 2 tomos, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954.
- CUNHA, ANTONIO GERALDO DA, *Dicionário etimológico "Nova fronteira" da língua portuguesa*, Rio de Janeiro, 1982.
- DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL, *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de Nueva España*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo XXVI, 1942.
- Diccionario de autoridades (D. Aut.)*, edición facsimilar, 3 tomos, Madrid, Real Academia Española, Gredos, 1963.
- Diccionario italiano*, ver MARTÍNEZ AMADOR, EMILIO M.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO, *La Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1986.
- DRAE: *Diccionario de la Real Academia Española*, vigésima edición, 2 tomos, Madrid, 1984.
- ENGUITA UTRILLA, JOSÉ MA., *El americanismo léxico en la "Peregrinación de Bartolomé Lorenzo"*, en *Anuario de Lingüística Hispánica*, vol. IV, Valladolid, 1988, págs. 127-145.
- ESPINOSA, AURELIO M., *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico*, 2 tomos, Buenos Aires, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, 1946.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, CARLOS, *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, Real Academia Española, 1962.
- FRIEDE, JUAN, *Gonzalo Jiménez de Quesada a través de documentos históricos*, Bogotá, Biblioteca de Historia Nacional, vol. XCV, Editorial ABC, 1960.
- . *Los quimbayas bajo la dominación española*, Bogotá, Banco de la República, 1963.
- FRIEDERICI, GEORG, *Amerikanistisches Wörterbuch*, Hamburgo, Cram, de Gruyter & Co., 1960.

- GARCÍA MÁRQUEZ, GABRIEL, *La mala hora*, Premio Literario Esso 1961, Madrid, 1962.
- GARCÍA, HAMÍLCAR DE, *Dicionário português espanhol*, Porto Alegre, (Brasil), Editora Globo, 1963.
- GARCILASO DE LA VEGA, EL INCA, *La Florida*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956.
- . *La Florida*, introducción y notas de Carmen de Mora, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- . *Comentarios reales*, 2 tomos, Buenos Aires, edición de Ángel Rosenblat, 1943.
- . *Historia general del Perú*, 3 tomos, Buenos Aires, edición de Ángel Rosenblat, 1944.
- GILI GAYA, SAMUEL, *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*, tomo I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.
- GÓMARA, FRANCISCO LÓPEZ DE, *Historia general de las Indias*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo XXII, 1946.
- HERNÁNDEZ AQUINO, LUIS, *Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico*, Bilbao, 1969.
- JUAN, JORGE, y ULLOA, ANTONIO, *Noticias secretas de América*, Buenos Aires, Ediciones Mar Océano, 1953.
- LEONARD, IRVING A., *Los libros del conquistador*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953.
- LIZÁRRAGA, REGINALDO, *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, Madrid, Historia 16, 1987.
- MALARET, AUGUSTO, *Diccionario de americanismos*, San Juan de Puerto Rico, 1931.
- MARTÍNEZ, AMADOR, EMILIO M., *Diccionario italiano-español, español-italiano*, Barcelona, Editorial Ramón Sopena, S. A., 1979.
- MÉNDEZ NIETO, JUAN, *Discursos medicinales*, Introducción de Luis S. Granjel, descripción bibliográfica de Teresa Santander, Salamanca, Universidad de Salamanca, Junta de Castilla y León, 1989.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *Orígenes del español*, Madrid, Espasa-Calpe S. A., 1956.
- MOLINA, FRAY ALONSO DE, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, México, Editorial Porrúa, S. A., 1970.
- MORÍNIGO, MARCOS A., *Diccionario manual de americanismos*, Buenos Aires, Muchnik Editores, 1966.
- MOTOLINÍA, FRAY TORIBIO DE BENAVENTE, *Historia de los indios de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, S. A., 1969.

- NASCENTES, ANTONIO, *Dicionário do Português básico do Brasil*, Río de Janeiro, Edições de Ouro, 1966.
- ORDOÑEZ DE CEBALLOS, PEDRO, *Viaje del mundo*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1942.
- ORTEGA CAVERO, DAVID, *Diccionario Portugués-Español, Español-Portugués*, Barcelona, Editorial Sopena, S. A., 1982.
- OVIEDO, GONZALO FERNÁNDEZ DE, *Sumario de la natural historia de las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.
- . *Historia general y natural de las Indias*, 5 tomos, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1959.
- PATIÑO, VÍCTOR M., *Plantas cultivadas y animales domésticos en América Equinocial*, 5 tomos, Cali, Imprenta Departamental, 1963-1970.
- ROBLES, GREGORIO DE, *América a fines del siglo XVII, Noticias de los lugares de contrabando*, Valladolid, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1980.
- RODRÍGUEZ FREILE, JUAN, *El Carnero*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1942.
- ROSENBLAT, ÁNGEL, *Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela*, 2 tomos, Caracas-Madrid, Ediciones Edime, 1960.
- SANDOVAL, ALONSO DE, *De instauranda aethiopia salute*, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1956.
- . *Un tratado sobre la esclavitud*, Edición de Enriqueta Vila Vilar, Madrid, Alianza Universidad, 1987. Se trata de la misma obra anterior con diferente título. La citamos por el nombre original.
- SANTA GERTRUDIS, FRAY JUAN DE, *Maravillas de la naturaleza*, 2 tomos, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1956.
- SANTAMARÍA, FRANCISCO J., *Diccionario general de americanismos*, 3 tomos, México, 1942.
- SANTO TOMÁS, FRAY DOMINGO DE, *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1951.
- SARMIENTO DE GAMBOA, PEDRO, *Viajes al Estrecho de Magallanes*, ed. de Ángel Rosenblat, Buenos Aires, Emecé, 1950.
- SIMÓN, FRAY PEDRO, *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, 5 tomos, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1882.
- TEJADO FERNÁNDEZ, MANUEL, *Aspectos de la vida social en Cartagena de Indias durante el seiscientos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1954.

- TERREROS Y PANDO, ESTEBAN DE, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, 4 tomos, edición facsimilar, Madrid, Editorial Arco Libros, 1987.
- TOSCANO MATEUS, HUMBERTO, *El español en el Ecuador*, anejo LXI de la *Revista de Filología Española*, Madrid, 1953.
- ULLOA, ANTONIO DE, *Noticias americanas*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1949.
- VÁZQUEZ DE ESPINOSA, ANTONIO, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1969.
- VIDAL DE BATTINI, BERTA ELENA, *El habla rural de San Luis*, Buenos Aires, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, 1949.

APÉNDICE

Incluimos a continuación un estudio sobre la palabra *Tabaiba* —con su respectiva bibliografía— elaborado por doña Carmen Díaz Alayón, a quien agradecemos la amabilidad de habernos enviado esta colaboración.

TABAIBA (231 y 233) es el fitónimo popular en Canarias para varias especies del género de las euforbias: *Euforbia balsamifera* (tabaiba dulce), *Euphorbia obtusifolia* (tabaiba amarga, tabaiba mora o morisca, tabaiba salvaje, y tabaiba zancuda) y *Euphorbia aphylla* (tabaiba salvaje).

El término *tabaiba* es pancanario y aparece recogido en varias fuentes del siglo xvi. El registro más remoto lo aporta Vasco Díaz Tanco (*thabbaybas*) en su conocida obra poética *Triunfos canarios*. Con posterioridad, el término figura en Abreu Galindo —“Carece esta isla de Lanzarote de árboles, que no hay sino unas matas pequeñas, que dicen *tabaibas*” — y en Gaspar Frutuoso —“Comían [los indígenas canarios] raizes de ervas, leite e carne de cabras, e frutas de árvores e alguns querem dizer que también comian a carne crua, por nao ter fogo, e agora, assada e cozida, depois que o tiveram ou inventaram fazer com dois paus, chamado teimaste, que é rijo, e outro *tabaiba* (de que se faz o visgo) que é brando, roçando um no outro” —. Además, este clérigo azorea-

no anota, refiriéndose a Tenerife: “Há también outras duas maneiras e qualidades de árvores que chaman *tabaibas*, uma se chama *tabaiba doce*, que do leite dela, que se leva para Espanha e para outras partes, se faz visgo; o qual é alvo como massa de pao de trigo; e algumas pessoas trazem esta massa dele na boca por dizerem ser boa para alimpar os dentes. A outra espécie de *tabaiba* tem o leite que deita de si tao forte, que nao há dúvito dele; e se deitam na água onde há peixe, logo fica amortecido e sobreaguado”. Y también, hablando de La Palma, Frutuoso escribe: “Adiante está o Verodal e Figueiral de figueiras de inferno, que chamam *tabaibas*”.

El carácter poco familiar que la voz *tabaiba* presenta tanto para Abreu Galindo como para Frutuoso y la orientación misma de sus testimonios sobre ella llevan a pensar que el término proviene de las hablas prehispánicas canarias. Para J. Pérez Vidal, en la introducción a su edición de la *Colección de voces y frases provinciales de Canarias* de Sebastián de Lugo, la voz *tabaiba* parece de origen guanche. Manuel Alvar la incluye dentro de los indigenismos prehispánicos supérstites en el léxico tinerfeño y canario. Sin embargo, D. J. Wölfel, espléndido conocedor de los prehispanismos del Archipiélago, no proporciona un juicio rotundo en relación con la filiación lingüística de *tabaiba*, porque en las lenguas beréberes no encuentra paralelos de esta voz canaria y los términos africanos para los euforbios (*takiunt*, *taɣunt*) resultan bastante alejados. Además, junto a esto está el hecho de que las voces *tabaiba*, *tabaibera* y *tabaibo* figuran como características de varias zonas del dominio lingüístico portugués y de la Romania nueva. Así, en Madeira y Porto Santo, la especie *Opuntia tuna* Mill., recibe el nombre de *tabaibera* y su fruto el de *tabaibo*, que corresponden respectivamente a las formas canarias *tunera* y *tuno/higo pico*. En Cabo Verde existen las voces *figo do inferno*, *higo pico* y *tabaibo* para la especie citada. Y en América Central se encuentran formas iguales o cercanas a los fitónimos lusocanarios: *atabaiba* (Cuba), *tabaiba* (Puerto Rico), *tamaiba*, *atapaimo* (Venezuela), *tapaiba* y *tambaiba* (Antillas) son los nombres populares de la especie *Plumaria alba*; la planta *Plumaria nivea* se conoce en Puerto Rico con el término *tabaiba*, al igual que la *Maba*

sintenissii; y la *Sapium laurocerasus* recibe en el habla común los nombres de *lechero* y *tabaiba*.

Dejando a un lado las formas americanas, la específica distribución de *tabaiba* en los archipiélagos atlánticos de Cabo Verde, Canarias y Madeira plantea la cuestión de la procedencia concreta del término. En este sentido, Pérez Vidal apunta que buen número de las coincidencias canario-madeirenses en los campos de la lengua y el folclor han recibido la etiqueta del origen portugués, pero el proceso inverso, esto es, la procedencia canaria de algunos elementos lingüísticos comunes resulta posible.

José de Viera y Clavijo y José Agustín Álvarez Rixo, singularmente preocupados por la etnografía insular, recogen en sus obras *Diccionario de historia natural de las Islas Canarias* y *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras islas Canarias*, respectivamente, las distintas aplicaciones de estas plantas. La *tabaiba* dulce ha sido tradicionalmente aprovechada por la medicina popular canaria. La leche que esta planta produce se recoge y se hierve hasta que queda en consistencia de pasta, que se suele hacer en bolas. Así preparada, esta pasta es un madurativo específico para diviesos y otros tumores, entre ellos el llamado *lamparón* o *escrofuloso*. También esta pasta se ha utilizado para desalivar y fortalecer la dentadura, así como para cerrar los pezones de las ubres de las cabras, cuando están cargadas de leche, y para prender los pájaros, utilizada como *liga*. La madera seca de la *tabaiba* dulce es muy liviana, fibrosa, y se emplea para hacer *tapaderas* de pipas y toneles.

La *tabaiba* salvaje se emplea mayoritariamente como *leña* para los hornos y también la leche suele usarse para cauterizar los *empeines*.

CARMEN DÍAZ ALAYÓN

Universidad de La Laguna
La Laguna, Tenerife
Islas Canarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABREU GALINDO, FRAY JUAN DE, *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, edición crítica con introducción, notas e índice por Alejandro Cioranescu, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1977, pág. 58.
- ALMEIDA, MANUEL, y DÍAZ ALAYÓN, CARMEN, *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1988, págs. 157, 160 y 179.
- ALVAR, MANUEL, *El español hablado en Tenerife*, en *Revista de Filología Española*, Madrid, Anejo LXIX, 1959, págs. 83 y 238.
- ALVAR MANUEL, *Estudios canarios I*, Las Palmas de Gran Canaria, 1968, pág. 113, nota 9.
- ALVAR, MANUEL, *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo I, 1975, lám. 304.
- ÁLVAREZ DELGADO, JUAN, "Ezero. Notas lingüísticas sobre El Hierro", en *Revista de Historia*, Universidad de La Laguna, XII, 1946, págs. 283-285.
- ÁLVAREZ RIXO, JOSÉ AGUSTÍN, *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias*, manuscrito autógrafo de mediados del siglo XIX, Puerto de la Cruz, Tenerife. Existe edición a cargo de Carmen Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo, Santa Cruz de Tenerife, 1989, en prensa.
- CABRERA PERERA, PEDRO, "Voces de la provincia de Las Palmas", en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Madrid, XVII, 1961, pág. 371.
- CEBALLOS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, LUIS, y ORTUÑO MEDINA, FRANCISCO, *Estudio sobre la vegetación y la flora forestal de las Canarias Occidentales*, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1976.
- DÍAZ ALAYÓN, CARMEN, *La toponimia menor de La Palma*, Secretariado de Publicaciones, Universidad de La Laguna, 1987, págs. 409-412 y 531-533.
- FRUTUOSO, GASPAS, *Las Islas Canarias de Saudades da Terra*, prólogo, traducción, glosario e índices por Elías Serra Ráfols, Juan Régulo y Sebastiao Pestana, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1964, págs. 9, 23, 48 y 176.
- GUERRA NAVARRO, FRANCISCO, *Léxico popular de Gran Canaria (Obras completas, vol. I)*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, pág. 277.
- LUGO, SEBASTIÁN DE, *Colección de voces provinciales de Canarias*, edición de José Pérez Vidal, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de La Laguna, 1946, págs. 22-23 y 159.

- MALARET, AUGUSTO, *Lexicón de fauna y flora*, Madrid, 1970, pág. 409.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, A. R., "Los *Triunfos Canarios* de Vasco Díaz Tanco", en *El Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, II, 4, 1934, pág. 21.
- ROHLFS, GERHARD, "Contribución al estudio de los guanchismos de las Islas Canarias", en *Revista de Filología Española*, Madrid, XXXVIII, 1954, pág. 96.
- SANTAMARÍA, FRANCISCO J., *Diccionario general de americanismos*, Méjico, 1942, s.v. *atabaiba*, *tabaiba*, *tamaiba*, *atapaimo*, *tapaiba* y *tambaiba*.
- SANTOS GUERRA, ARNOLDO, *Vegetación y flora de La Palma*, Santa Cruz de Tenerife, 1983.
- STEFFEN, MAX, "Lexicología canaria" V, en *Revista de Historia*, Universidad de La Laguna, XXII, 1956, págs. 79-80.
- VIERA Y CLAVIJO, JOSÉ DE, *Diccionario de historia natural de las Islas Canarias*, edición dirigida y prologada por Manuel Alvar, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, s.v. *tabaiba dulce*, *tabaiba morisca* y *tabaiba salvaje*, *zancuda*.
- WÖLFEL, DOMINIK JOSEF, *Monumenta Linguae Canariae*, Graz, 1965, pág. 568.
- ZEROLO, ELÍAS, "La lengua, la Academia y los académicos", en *Legajo de varios*, París, 1897, pág. 170.